



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 383 de 2021

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de abril de 2021

(Sin corregir)

- Preside:** Señor Representante Alfredo De Mattos.
- Miembros:** Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Lucía Etcheverry Lima, Silvana Pérez Bonacita y Nibia Reisch.
- Delegados de Sector:** Señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Luis Gallo Cantera y Martín Lema Perreta.
- Asisten:** Señores Representantes Eduardo Lorenzo Parodi, Sebastián Cal, Álvaro Perrone Cabrera, Martín Sodano, Álvaro Viviano y señora Representante Sylvia Iburguren Gauthier.
- Concurre:** El señor Senador Guillermo Domenech.
- Invitados:** Por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), doctor Leonardo Cipriani, Presidente; doctor Marcelo Sosa, Vicepresidente; Cnel. ® Julio Micak, Vocal; contadora Lourdes Gervasini, Gerente de Comisión de Apoyo y doctora Laura Martínez, Gerente de Recursos Humanos.
- Secretaria:** Señora Myriam Lima.
- Prosecretaria:** Señora Margarita Garcés.



SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

PROYECTOS DE LEY

1.VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL COVID 19. Se otorga un día de licencia con goce de sueldo a los trabajadores que se vacunen. C/1138/2021/Rep.329. Iniciativa Representante Felipe Schipani.

2.DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. Se regula su uso científico y terapéutico. C/1237/2021/Rep.362. Iniciativa Rep. Martín Lema y otros.

3.PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA. Se establece un día al año de licencia especial con goce de sueldo. C/1251/21/Rep.373. Iniciativa Representantes Sebastián Sanguinetti y Felipe Schipani.

4.SOBREPESO Y OBESIDAD. Se promueve su prevención y tratamiento. C/1292/2021/Rep.379. Iniciativa Representante Eduardo Lorenzo Parodi y otros.

5.ANALGESIA EPIDURAL. Se establece de forma gratuita y universal para madres que padecen muerte fetal intrauterina. C/1293/2021/Rep.377. Iniciativa Representante Fátima Barrutta.

6.DONACION DE PLACENTA HUMANA. Se declara de interés nacional su fomento. C/1294/2021/Rep.378. Iniciativa Representante Fátima Barrutta.

7.CAMPAÑA NACIONAL DE CONCIENTIZACION Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO ADOLESCENTE. C/1321/2021/Rep. 382. Iniciativa Representante Martín Lema y otros.

CARPETA PERMANENTE (50/2020)

1.JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO remite nota referente a palabras expresadas por una señora Edila sobre falta de medicación en policlínicas y centros de atención primaria (Asunto 150062)

NOTAS

1. INDA- UDELAR REMITEN INFORME DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. En relación a la "Donación como estrategia para reducir el desperdicio de alimentos en Uruguay".

2. LOS LEGISLADORES DEL FRENTE AMPLIO REMITEN SOLICITUD DE CONVOCATORIA AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y AL PRESIDENTE DE ASSE. En relación a los acontecimientos ocurridos en ASSE.

3. La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo remite publicación "MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA EN URUGUAY".

4. El señor Pablo Costa solicita intervención de la Comisión, para poder agendarse para vacunarse, es hipertenso y diabético registrado en ADU y de FDU.

5. TRABAJADORES DE LA SALUD. Solicitan audiencia, para exponer y fundamentar una petición de mejorar el descanso en el equipo de Salud).

(Se recibe vía Zoom a las autoridades de la Administración de los Servicios de Salud del Estado -ASSE-)

—La Comisión da la bienvenida a todos los integrantes de la Comisión y a los delegados que concurren a esta sesión. También, agradecemos a la delegación de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, integrada por el presidente, doctor Leonardo Cipriani; el vicepresidente, doctor Marcelo Sosa; el vocal coronel retirado Julio Micak; la gerente de Comisión de Apoyo, contadora Lourdes Gervasini, y la gerente de RRHH, doctora Laura Martínez, por haber aceptado la invitación de participar.

Quiero recordarles que esta sesión de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes se lleva a cabo en el contexto de la emergencia sanitaria. Debido a esto, solicitamos que se mantengan las medidas que corresponden, que son los dos metros de distanciamiento físico y el uso de tapabocas.

En cuanto a la extensión de la reunión, el servicio médico del Parlamento nos solicita que no se demore más de dos horas, que es lo permitido por este y aceptado por todos los partidos que integran el Parlamento.

En la sesión de hoy atenderemos el único tema del orden del día relativo a recibir información por parte de autoridades de ASSE sobre manifestaciones de un ex integrante del Directorio del citado organismo.

Antes de continuar, quiero señalar que los asuntos entrados, que no los vamos a leer, fueron enviados a todos los integrantes de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, ante lo que se acaba de manifestar, queremos dejar constancia de que obviamente respetamos los protocolos, pero dada la importancia del tema nos parece que ciento veinte minutos

es extremadamente poco. En el caso de que terminemos antes o cerca de las dos horas, estaría bien. Pero de repente, dada la importancia del tema, las contestaciones y las preguntas, nos parece que podríamos plantear la posibilidad de pedir una prórroga si la situación lo amerita. La verdad es que las recomendaciones son recomendaciones, pero el Reglamento de la Cámara establece que podemos preguntar las veces que sea necesario a los efectos de poder aclarar las situaciones. Decimos esto para que quede constancia, porque si dos horas no alcanza, tendremos que volver a citar al Directorio. Me da la sensación de que dada la gravedad del problema y, además, la situación sanitaria que vive el país, dos horas no serían suficientes.

Queríamos dejar esta constancia y ver cómo transcurre la reunión a los efectos de saber que podemos pedir una prórroga.

(Se establece la conexión vía Zoom)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el único punto del orden del día: "Se recibe información de autoridades de ASSE sobre manifestaciones de un ex integrante del Directorio del citado organismo".

En primer lugar, vamos a escuchar la exposición de motivos que habrán elaborado algunos de los integrantes que solicitan la reunión durante diez o quince minutos; luego, escucharemos las palabras del presidente de ASSE, doctor Cipriani, a quien nuevamente agradecemos su presencia. Posteriormente, abriremos un espacio de preguntas que serían formuladas al inicio para trasladárselas todas juntas al Directorio de ASSE. Luego, veremos cómo seguimos.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Les doy las buenas tardes al señor presidente, a los integrantes de la Comisión y a las autoridades del Directorio de ASSE, que no las voy a nombrar porque a veces es difícil concentrarse detrás de una pantalla.

El 15 de marzo, en conjunto con la señora diputada Lucía Etcheverry y el señor diputado Luis Gallo Cantera, pedimos la concurrencia del Directorio de ASSE de forma urgente y extraordinaria, dado los hechos de público conocimiento tomados a través de un medio de prensa, como es *Búsqueda*, del ex vocal Enrique Montagno. Esto nos preocupó muchísimo por el rol que tiene ASSE como institución del Estado que atiende a 1.400.000 personas, que son usuarios del sistema de salud. Este no es un tema administrativo ni burocrático, y tiene una gran relevancia política y, más aún, en el marco de esta coyuntura de pandemia. Agradezco que con los protocolos y las normas correspondientes hoy tengamos esta comunicación con las autoridades de ASSE, porque nosotros, cada uno de los que estamos acá de todos los partidos políticos, representamos la voz y la expresión de los ciudadanos. Para nosotros como representantes de la oposición y del Frente Amplio, junto a otros diputados que integran nuestra bancada, estas declaraciones fueron muy preocupantes.

Como ustedes saben, en principio, convocamos al señor ministro en conjunto con el Directorio de ASSE porque nos parecía importante su presencia en la coyuntura sanitaria; pero sobre todo sabiendo que ASSE es un organismo del Estado que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública. El Directorio de ASSE ejecuta las políticas de salud definidas por el ministerio, que es el que controla la gestión de ASSE, así como controla la gestión de todos los prestadores a través de la Junasa. Aquí también hay diputados que han trabajado mucho en el tema de salud, y saben que en los quince años anteriores que gobernamos me tocó ocupar funciones. Fue convocado por este Parlamento y terminamos en una investigación; o sea que ASSE tiene mucha

relevancia por su dimensión. Pero en esta coyuntura sanitaria este no es un tema que se pueda minimizar, sino que el Parlamento lo tiene que explicitar a la ciudadanía.

Independientemente de la renuncia del ex vocal, que fue pedida rápidamente por parte del presidente de la República, sus dichos nos muestran una situación de extrema gravedad en varios aspectos: habló de purga de funcionarios, de capacidad de cerrar farmacias. No me voy a referir a los términos como están explicitados, si bien respeto que fue una conversación privada, pero lo que más nos preocupa a nosotros es la concepción de alguien en un directorio que es político, que representa a la coalición de gobierno. Creo que por más que sea en el marco de una conversación privada, si no hubiera sido por la entrevista en *Búsqueda*, nosotros no habiéramos tenido conocimiento de hechos de tal gravedad. Realmente, sorprende que alguien que ocupa un lugar de tal relevancia tenga esas expresiones hacia sus propios compañeros de los equipos de gestión, el presidente, vicepresidente del Directorio de ASSE, los representantes de los trabajadores y de los usuarios. Es un Directorio que, sobre todo, es político y realizar esas apreciaciones nos preocupan muchísimo, porque tienen una concepción del Estado, del rol que deben tener los funcionarios en una situación de pandemia, en la que el estrés que sufre el sistema de salud es más que justificado. Esto no es nerviosismo, es preocupación por una demanda muy asistencial y, realmente, los términos usados son preocupantes.

El rol que tenía el ex vocal, que reitero rápidamente fue revocado, en este prestador nos habla de una preocupación de ocupar un lugar como para tener una estructura de organización política de forma sorprendente.

También fue sorprendente, por no utilizar otra palabra, que las declaraciones del senador Manini Ríos y del presidente de ASSE sean tan disímiles y contradictorias. Se afirmaba que no se creó ningún cargo y que es mentira que había 137 trabajadores de Cabildo Abierto que responden a él. El presidente de la República afirmó que fueron 47 cargos negociados por el Partido Nacional y el presidente de ASSE. Después tuvimos conocimiento de que pueden ser 30 o 40 trabajadores que entraron de forma irregular. En eso van a estar basadas nuestras preguntas, porque están canalizadas en tener transparencia en la gestión. Iremos viendo cómo se va desarrollando el intercambio.

Queríamos escuchar al Directorio de ASSE, porque nos parecía de relevancia y más aún en la coyuntura sanitaria la presencia del señor ministro también a efectos de hablar sobre esos dichos y consecuencias de la permanencia del señor Montagno durante el período en que fue vocal. Sus dichos muestran realmente una concepción que yo sinceramente pocas veces vi, y no es que tenga desconocimiento de cómo funciona. Asumo quizás debilidades que podemos haber tenido, que cada día se tiene que ir a un nivel de concurso y mejorar la formación técnica y profesional, pero pocas veces vi en estos términos reflejada una concepción tan preocupante. Agradezco que esté el nuevo vocal, también designado por Cabildo Abierto, para saber cuál es su postura integrado a este Directorio.

Pensamos que todos los ciudadanos deben conocer qué consecuencias hubo en ASSE por esa actuación, aparentemente en solitario. Queremos saber cómo fue acompañado por el resto del Directorio. Pero tampoco podemos olvidar que esto ocurre en medio de una epidemia terrible, de una pandemia a nivel mundial. Es lo peor que nos ha ocurrido en el país. Esto no es comparable -los que tenemos profesión médica sabemos- con lo sucedido en el año 2009. En ese momento, me tocó ocupar funciones con el brote H1N1. Tampoco es igual que en el aumento estacional de Influenza en el año 2016; esto tiene unas dimensiones que realmente exceden lo sanitario, de múltiples

dimensiones y realmente, ASSE sí tiene una enorme responsabilidad en la gestión de la pandemia, porque atiende el 40% de nuestra población.

Por eso hoy nos interesa mucho este intercambio. Después de escucharlos haremos las preguntas más concretas. Ahora, si el señor presidente lo permite, quisiera ceder el uso de la palabra a la diputada Lucía Etcheverry. Nosotros hoy sentimos que este es un tema importante que la ciudadanía conozca en una epidemia que no tiene comparación y que el rol que tiene ASSE es muy importante como un prestador del Sistema Nacional Integrado de Salud, pero que atiende al 40% de la población.

Desde ahí queremos saber cómo un integrante de este Directorio puede hacer declaraciones, así sean de forma personal, de tal gravedad y magnitud, que habla de purga, de posibilidades de cerrar una farmacia que comprometa la atención de los ciudadanos. También preocupan los términos en que se refiere a integrantes del Directorio, que son designados y representan al Gobierno, pero también a toda la ciudadanía que se atiende en ese prestador.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- En primer lugar, quiero saludar a las autoridades de ASSE.

Suscribo, por supuesto, lo manifestado por la diputada Lustemberg. Lo que me gustaría también señalar es que esta comparecencia fue solicitada el 15 de marzo; ha tenido varios aplazamientos, pero entendemos que aún sigue siendo de vital importancia y más a la luz de la situación en la que estamos, en una crisis sanitaria que se ha agudizado, donde tenemos un sistema de salud que está saturado, que lo dicen, además, las especialidades que están trabajando en la primera línea. Tenemos una saturación de los CTI; hay personal de salud, médico y no médico, agotados y lo vienen reclamando. En ese marco, tanto el contenido de estas declaraciones y la materia de la que trata es, sin duda, fundamental. Estamos hablando del posicionamiento y las garantías de protección de la vida y de respuesta frente a esta crisis del principal prestador de salud, como lo señalaba la diputada Lustemberg. Esto es garantía de protección de la vida con los recursos humanos que requieren para poder hacer frente a esta situación.

En ese marco, nosotros entendemos que a un año ese debería ser el esfuerzo y las energías de este organismo, puesto en dar las mejores respuestas y anticiparse a los problemas. Sin embargo, esa no parece haber sido la tónica en este último tiempo. Sobre esas cosas vamos a preguntar, pero también en el marco de la coyuntura actual, esta situación que se evidenció y se hizo pública a partir del 11 de marzo y ha seguido sucesivamente semana a semana generando un nuevo capítulo, no es ajena a la situación en la que ASSE está hoy y lo que viene pasando en los departamentos del interior, donde este organismo es el principal prestador. Aquí hablamos de Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera, Fray Bentos. Eso es lo que queremos tratar. Efectivamente, queremos encontrar las respuestas y generar en este intercambio la posibilidad de que haya otras opciones y otros caminos para que ASSE cumpla con las mejores medidas que den garantías y podamos evitar muertes. Eso no ha sido la tónica o las energías que parecían estar opuestas en otra mirada. Reitero: sobre esos temas queremos preguntar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el presidente de ASSE, doctor Cipriani, para realizar su exposición.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- Buenas tardes para todos.

Antes que nada queremos saludar a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados, en la que ya hemos estado, y siempre consideramos

que es bueno tener estas instancias debido a que demuestran la transparencia. Es una de las características que nosotros queremos tener en nuestro Directorio.

Queremos también mencionar, sobre todo por los comentarios de la diputada Etcheverry, que a pesar de este episodio que sucedió nunca paramos ni dejamos de trabajar en lo que en verdad hoy en día nos enfoca y pedimos disculpas porque fuimos cambiando la reunión, porque en realidad teníamos que ocuparnos de problemas que consideramos más importantes, por los momentos que está viviendo el país.

¿Qué tenemos que hacer en ASSE? Poner punto final al clientelismo político que tiene la institución. Con la descentralización de ASSE se ha generado un organismo público descentralizado que es conocido en la jerga como el monstruo de ASSE, un monstruo que cuando se le corta una cabeza, aparece otra. Desde que entramos en ASSE nos negamos a llamarlo así.

En realidad, ASSE es una institución preciosa, que es del pueblo uruguayo y que tiene una función muy loable que es la de atender a 1.470.718 usuarios en todo el territorio nacional y a la población más vulnerable desde el punto de vista socioeconómico. Cuenta también con un grupo de funcionarios muy profesionales en su tarea y muy comprometidos con la institución y con los pacientes de ASSE.

¿A ustedes les parece que uno de los principales organismos del Estado, como es ASSE, que atiende a más de 1.400.000 usuarios, con 35.886 funcionarios, con un presupuesto anual de más de \$ 40.000.000.000 no se maneje de una manera profesional y sí basada en un clientelismo político?

Anteriormente, en el Directorio que nos presidió, dirigido por el doctor Marcos Carámbula se generaron once concursos dentro de la institución y sabemos que eso estaba dentro de las líneas estratégicas en dicha gestión.

ASSE tiene aproximadamente 640, 660, cargos de designación directa, cargos de confianza. Tal vez este número esté bien; tenemos que seguir estudiándolo y revisando uno a uno, pero ¿qué es lo que está mal? La no profesionalización.

Al asumir en ASSE nos encontramos con hospitales, muchos de ellos muy bien preparados con la inercia de muchas décadas de gestión. Como ejemplo, podemos citar el Hospital Maciel, el Pereira Rossell, el hospital de Tacuarembó, el hospital de Rivera, el hospital litoral de Paysandú y así puedo nombrar varios más, pero muchísimos de ellos muy pobres en equipamiento, con estructuras mal organizadas, con obras edilicias -voy a citar un ejemplo de una obra que se inauguró en el año 2019, que son habitaciones de internación- que no cuentan con los gases medicinales. A nadie de los que estamos acá, que somos médicos o sabemos de gestión de salud, se le ocurre que una sala de un hospital no cuente con los gases y haya que entrar tubos de oxígeno. Esa fue una obra hecha a nuevo en el año 2019 y ahora la estamos adecuando y debemos instalar los gases y el oxígeno en el hospital. Obras de hospitales con falta de gestión, porque no había profesionalización y lo peor de estos ejemplos de estos hospitales es que había directores que habían ganado el concurso. Bueno, no en vano teníamos un déficit de gastos de funcionamiento en el momento de asumir de \$ 1.600.000.000 que se había generado en el año 2019.

En la primera etapa de nuestra gestión tuvimos que trabajar como principal objetivo el prepararnos para la pandemia, esta epidemia de Covid- 19. Si no lo hubiéramos hecho de la manera en que lo hicimos, con el aumento de las camas de CTI, con la distribución de las ambulancias, con los tomógrafos nuevos, con la redistribución de primer nivel -tuvimos que aumentar toda la parte de laboratorios para poder realizar los PCR-, ya hubiéramos colapsado hace bastante tiempo y no digo saturado: hubiéramos colapsado.

Procedimos, en esta primera etapa de nuestra gestión, a cambiar a los directores de muchos centros; muchos renunciaron como ustedes se acuerdan especificando que el Gobierno no los representaba, prueba de que fueron designados por su condición política y no por sus condiciones profesionales. Procedimos con el Directorio, quien habla, con el doctor Marcelo Sosa, con el coronel Enrique Montagno, a nombrar directores profesionales, con título, con experiencia, con trayectoria en administración de salud y a los que reunían estas características y ya ocupaban cargos en dirección y no presentaron ese perfil político continuaron en sus cargos y a nadie se le preguntó lo que votaba.

Esta prueba es clara, se puede comprobar y ver quiénes son nuestros directores en función. Todos podemos entrar en las páginas de ASSE y ver quiénes son los directores que tenemos en cada uno de los centros y la trayectoria de cada uno de ellos.

Lo mismo ocurrió a nivel central de ASSE. Nadie de los que está en esta reunión puede cuestionar la profesionalización de nuestros equipos de gestión, de los cuales estamos orgullosos por el trabajo que realizan.

No en vano, al cerrar el año 2020 los resultados -que están auditados y ustedes los pueden tener- muestran que prácticamente cerramos sin déficit en el gasto de funcionamiento de la institución. Nunca limitamos la capacidad de atención de pacientes y, además, aumentamos muchos de los servicios de atención.

Este Directorio, es decir, nosotros, estamos a favor de los concursos y los vamos a realizar. Esto ya lo habíamos mencionado anteriormente en este mismo recinto. ASSE se tiene que profesionalizar, pero hay algo que tenemos que dejar claro: no solo con concursos se profesionaliza; no es un sinónimo decir: "realizo un concurso y con esto estamos profesionalizados". Tenemos que comenzar a tratar varios puntos.

El primero, que los cargos tienen que ser ocupados por técnicos que sepan de la materia, que tengan títulos habilitantes, que tengan las habilidades de la gestión y que lo puedan demostrar. Ejemplo: sin haber llamado a concurso estamos convencidos de que ya empezamos a profesionalizar a ASSE con los gestores que tenemos.

El segundo punto es que hay que equiparar y trabajar en la escala salarial de los directores de hospitales. Los directores de hospitales -en la Comisión hay médicos y todos saben lo que gana un médico en un medio privado y en un medio público- tienen sueldos muy por debajo de lo que se paga afuera, y eso hace que a veces no seamos una institución apetecible. Tenemos que equiparar los sueldos. Todos tienen que pensar en la responsabilidad que tiene un director de un centro, porque se trata de un trabajo de 24 horas los 365 días del año, mientras que médicos con cargos de alta dedicación tal vez perciben sueldos tres veces más altos que el de un director de un hospital.

Y el tercer punto -que está relacionado con el anterior- es la dedicación en carga horaria o en tiempo completo que debe tener en la institución. En un medio privado a un director técnico o a un gerente general se le pide exclusividad. ¿Por qué nosotros no lo podemos hacer? Es decir, tenemos que rediseñar los cargos de gestión dentro de ASSE.

Con referencia a las manifestaciones del ex vocal coronel retirado Enrique Montagno, fueron realizadas en una reunión privada, grabada de una forma no muy clara, y después fueron publicadas en el medio periodístico, por lo tanto no vamos a profundizar en ese tema ni hacer comentarios al respecto. Sin embargo, me quiero referir a lo compartido en un año de trabajo junto a Enrique Montagno, quien fue un miembro del directorio muy trabajador, donde compartimos -junto con el doctor Marcelo Sosa- largas jornadas laborales y recorridas en ASSE por todo el país.

En el trabajo, Enrique Montagno siempre fue una persona muy profesional, logrando buenos aportes dado su conocimiento en organización y específicamente en logística. No queremos que su imagen se vea manchada -esto lo quiero decir entre comillas- "como mafioso" -porque él así lo expresó en un medio de prensa-, porque en realidad no lo es, y no consideramos que lo sea.

Sabemos -por sus declaraciones también en un medio de prensa- que él fue quien presentó renuncia al cargo de vocal ya que después de sus declaraciones la relación con el resto del directorio no sería la misma y esto, a su entender, iba a perjudicar el funcionamiento de ASSE.

En cuanto a la modalidad de contratación de funcionarios que consideramos en el directorio como irregular y llevó a su desvinculación, se debe a que no se cumplieron los procedimientos correctos de autorización por la gerencia. Cuando ingresan por la Comisión de Apoyo tienen que pasar por la Gerencia de Recursos Humanos y por la Gerencia General, y en estos contratos que desvinculamos no fue así; pasaron solo por la Comisión de Apoyo. Por eso el término que nosotros utilizamos en la conferencia cuando nos referimos a que "entraron por la puerta de atrás".

Queremos destacar que los cuarenta y siete funcionarios en equipos de gestión fueron designados en forma correcta, votados por el directorio, previo un estudio detallado de los currículos vitae de cada uno de ellos, y hoy estos funcionarios integran nuestra lista en los equipos de gestión.

El tema que hoy tanto preocupa a legisladores que nos están citando a la Comisión de Salud Pública -y que muchos de ustedes ya lo conocen por haber ocupado cargos de gestión en los gobiernos de los partidos políticos que representan- es sobre todo el relacionado con la Comisión de Apoyo por la contratación de funcionarios. Esta funciona de la misma manera que con ustedes, ya que hace precisamente diez años suspendieron los llamados que se generaban dentro de la Comisión de Apoyo para formar las listas y después poder seleccionar a los funcionarios según sus méritos, y desde esa fecha -es decir, desde hace diez años- pasaron a ser designaciones directas. Precisamente, se puede comprobar cómo prácticamente entre 2009 y 2010 casi duplican la cantidad de funcionarios cuando tomaron esta modalidad de contratados por Comisión de Apoyo y en esa época pasaron a ser diez mil. Y hoy, estando en plena pandemia, motivo por el cual tuvimos que pasar mil ochocientas contrataciones extras, son ocho mil.

En este Directorio de ASSE y siguiendo las bases programáticas del gobierno nacional vamos en camino a la profesionalización de ASSE, para que esta funcione con calidad de atención, de una manera eficiente y segura con el fin de resolver los problemas de salud de la población, más allá de los gobiernos de turno.

Esto es todo a lo que queríamos referirnos, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Queríamos hacer unas preguntas específicas, con la tonalidad y creo que con el espíritu que tiene esta convocatoria, por eso nos concentramos en el rol que tiene ASSE hoy, en la epidemia más grande que ha tenido la historia del Uruguay, pero en el marco de una pandemia histórica.

No voy a entrar en comentarios, porque conozco perfectamente cómo funcionaba ASSE. Sabemos de todo el proceso que se hizo de mejora de la gestión en los años anteriores, y también conocemos las debilidades que hay que corregir. También apoyamos mucho todo lo que tenga que ver con la profesionalización de una institución tan importante como ASSE. Y esto no está descolgado de la situación, porque en esta coyuntura sanitaria nos interesa mucho tener claridad. Cuando se tiene claridad en la

información, realmente se pueden tener ideas claras, y creo que hoy, cuando uno revisa esas consideraciones del ex vocal, preocupan muchísimo.

Pero voy a hacer algunas preguntas concretas: ¿Cuántos funcionarios se incorporaron a un cargo presupuestal por designación directa en el año 2020?

¿En qué cargos y funciones han sido las designaciones actuales?

¿Cuántos funcionarios se contrataron en la Administración a través de contratos de Comisión de Apoyo y en qué funciones? ¿Cuáles son los ciento treinta y cinco cargos que mencionó el ex vocal como ingresados por él?

Los cuarenta y siete cargos a los que se refirió el presidente de la República en la conferencia de prensa ¿están incluidos en esos ciento treinta y cinco o fueron otros? ¿A qué funciones corresponden y qué vínculo laboral tienen con ASSE?

En los contratos en funciones operativas como choferes y otros en el SAME 105, ¿se respetaron las listas de llamado a concurso vigente? Si no fue así y se contrataron por designación directa, ¿cuáles fueron las causas? ¿estaban enmarcadas en la pandemia?

El presidente de ASSE, el colega Leonardo Cipriani, declaró a la prensa que se encontraron treinta contratos irregulares luego de una investigación que inició la Administración; en otro medio se mencionaron cuarenta. ¿Cuáles fueron esos contratos y por qué se constataron que fueron irregulares? ¿Cómo fueron contratados a través de la Comisión de Apoyo sin que el representante del presidente de ASSE en la Comisión lo supiera? ¿Cómo se firmaron esos contratos? ¿El gerente general tuvo conocimiento?

Los contratos irregulares que fueron cesados, ¿debían tener el aval del directorio para ser contratados, tal como el presidente de ASSE explicó en una conferencia de prensa?

¿Todos los contratos que se realizan a través de la Comisión de Apoyo, de la UE 068, pasan por el Directorio de ASSE?

Luego de la investigación también tomamos conocimiento de que se anunció por parte del presidente de ASSE el cese de la directora y de la subdirectora del Centro de Salud de la Costa y de la directora del Hospital Saint Bois. Queremos saber cuál fue el motivo del cese y en qué está el resultado de la investigación, si se han constatado irregularidades.

También queremos decir, cómo el ex vocal coronel retirado Enrique Montagno, tuvo la potestad de mencionar algunos términos como cerrar farmacias, generar una estructura política y algunos otros términos. Creo que esa es la gravedad que tienen las connotaciones.

Nos alegra que estemos analizando ASSE de hoy en el marco de la pandemia, de la coyuntura y con algunos términos que dificultan mucho la gestión. Después hablaremos de cosas vinculadas al fortalecimiento que hoy está teniendo ASSE en el contexto de una pandemia como nunca.

No vamos a entrar en el relato de lo que ASSE era antes y de lo que se fortaleció en estos años, porque trabajé muchos años en ASSE. Sé cómo estaba en el 2005, sé cómo comenzó la reforma del sistema de salud, cómo aumentó el gasto por usuario, la infraestructura y también conozco las debilidades en una institución tan grande. Me gustaría que estas fueran las políticas de Estado y que el sistema político nos pongamos de acuerdo en nunca ir para atrás -quien gobierna asume las responsabilidades- y pensemos para adelante, aún más en esta coyuntura sanitaria de hoy. Por eso es que

nos preocupaban esas declaraciones que, pueden ser a título personal, pero representan un funcionamiento en un directorio que tiene una responsabilidad política muy grande. Reitero que esas expresiones preocupan muchísimo.

Antes de finalizar, ya que está presente el señor diputado Martín Lema y otros compañeros, tal como lo dije al inicio, cuando fuimos gobierno la oposición también convocó al Directorio de ASSE, al ministro y a quienes ocupábamos lugares de responsabilidad; creo que esa es la función y siempre destaco que vayamos por ese proceso.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Voy a agregar algunas preguntas.

Específicamente, en la conferencia de prensa que dio el doctor Cipriani el 15 de marzo -si no recuerdo mal la fecha- planteó que se había realizado una investigación administrativa, que hasta el momento habían identificado treinta contrataciones irregulares, y mencionó explícitamente que habían entrado por la puerta de atrás. Además mencionó: "[...] No compartimos y repudiamos comentarios y pensamientos del ex vocal de ASSE [...]". También dijo que aquí no se puede realizar persecución política y proselitismo, y que se seguiría investigando en otras unidades ejecutoras y que no se descarta que aparezcan más contratos irregulares.

Por lo tanto, en primer término, nos gustaría saber cuál ha sido el resultado de esa investigación administrativa, o si todavía sigue en curso, porque ahí decía que inicialmente eran treinta contrataciones irregulares.

Mencionó que esas treinta contrataciones irregulares involucraban a jerarcas de la Comisión de Apoyo.

La Comisión de Apoyo tiene entre sus integrantes a tres miembros designados por el Directorio y a dos por el Ministerio de Salud Pública. De esos, nos gustaría saber quiénes eran los designados por el Directorio de ASSE. Pregunto porque la Presidencia de la Comisión de Apoyo recae también en el presidente del Directorio de ASSE; es decir: quien esté ahí es de particular confianza -parecería indicarlo según esta conformación- del presidente de ASSE.

Muchos de esos treinta funcionarios desvinculados eran del SAME 105. Ahí mencionaban que se había desvinculado a jerarcas de estas unidades ejecutoras. Yo pregunto, en primer término, si jerarcas del SAME 105 fueron desvinculados, si no estaban informados, enterados, y no solicitaron las contrataciones que se mencionaba el 15 de marzo.

Por otro lado, como decía la diputada Lustemberg, consulto si eran asistenciales, si eran del SAME 105, donde hoy son vitales. Digo esto porque, posteriormente, declaraciones también del ex vocal señalaban que cumplían tareas asistenciales y que eran choferes de ambulancias. De hecho, mencionó, especialmente, que había sido una distribución de cargos de menor remuneración, pero de tareas en el territorio, mientras que otros cargos gerenciales habían sido designados por el Partido Nacional.

En ese marco, si eran tareas asistenciales, si eran choferes de ambulancia, pregunto: quién cumple esa tarea. Acá el tema central -además de clarificar si estamos hablando de una gestión pública o de una politización o partidización de la gestión, de si eran idóneos, de si son treinta, cincuenta o cien- es: ¿eran necesarios para tareas asistenciales? ¿Tenían la calificación para cubrir esas funciones? ¿Eran necesarios? ¿Se los desvinculó aun siendo necesarios porque entraron por la puerta de atrás? ¿Es la persona la responsable de la puerta de atrás? ¿Quiénes se identificaron con

responsabilidades de hacer esos ingresos? Además: ¿quiénes realizan hoy esas funciones y esas tareas y ocupan esos cargos, si eran necesarios en ese momento?

Con respecto a la investigación, por supuesto, la solicitamos. Si es posible, nos gustaría que nos la remitieran. Obviamente, haremos la solicitud a través de un pedido de informes -lo adelantamos-, pero si tuvieran la cortesía de enviárnosla antes de los cuarenta y cinco días más los treinta de prórroga, también lo agradeceríamos.

En cuanto a lo que mencionaba la diputada -que también sale en la primera publicación de *Búsqueda*-, respecto a una conversación sobre las farmacias y lo que podría generar trancarlas cuando los enfermos crónicos van a retirar sus medicamentos, quisiera saber si esa conversación existió. De haber existido, ¿no hubiera correspondido una acción de otro tenor? El artículo 165 del Reglamento de Procedimiento Administrativo de ASSE establece, bajo la configuración de estos extremos, otras medidas. ¿No fue evaluado así por el Directorio?

Sobre la gestión de recursos humanos en términos generales, me gustaría saber cuál es el mecanismo de contralor que tiene el Directorio respecto de la Comisión de Apoyo, así como cuál es el mecanismo de contralor que tiene el Ministerio de Salud Pública.

En cuanto a la gestión de estos recursos humanos -que acá es la clave-, en el contexto tan grave que tenemos hoy, quisiéramos saber cómo se están cubriendo los recursos humanos que se requiere.

Sin duda, hemos visto los anuncios de incremento de camas de CTI, pero también hemos visto que los recursos humanos están en previsión de llamados. La propia Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva está diciendo que no hay más recursos humanos para esto. De hecho, hoy, el doctor Briva, integrante del GACH, dijo: no es la cantidad de camas -eso se sabe- la medida que va a resolver esto, sino disminuir la circulación comunitaria.

En ese marco, ¿cuál es el posicionamiento que tiene ASSE? ¿Ha adquirido los equipos, el equipamiento, los insumos necesarios para no tener situaciones críticas, como las que se han vivido en algunos departamentos? En el día de ayer o anteayer, veíamos una noticia relativa a que en Cerro Largo se iba a instalar una sala de pre CTI. Sin embargo, *La Voz de Melo* -es el medio de prensa que dio la noticia; me parece que corresponde citarlo- señalaba que no había intensivistas. Entonces, ¿estas cuestiones no son parte de esta situación bastante crítica de manejo de los recursos humanos, de esta política, que también hace a esta situación de irregularidades?

Con respecto a las solicitudes para ingresar a las unidades de cuidados intensivos -aquí el SAME 105 tiene una importancia medular, así como el centro coordinador de CTI de ASSE-, ¿cuál es hoy la demanda que existe? ¿Cuántos pacientes solicitan ingreso? ¿Cuál es la demora que están teniendo? ¿Se están procesando traslados de algunos pacientes a distintos departamentos?

En cuanto a estas nuevas camas de CTI, consulto, además, si el Directorio de ASSE, concretamente, el presidente, puede afirmar que tienen todo el equipamiento imprescindible y los recursos humanos necesarios para que efectivamente funcionen.

En principio, me quedo por aquí. Aclaro que me sumo a las preguntas que realizó la diputada Lustemberg.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- En primer lugar, agradezco a la delegación que nos acompaña por su disponibilidad para tocar este tema, que ha afectado la sensibilidad de todos.

Yo necesito hacer algunas preguntas. Para ello, me amparo en el Reglamento de funcionamiento de la institución -que fue aprobado por la Resolución del Directorio N° 5500/15, de 23 de diciembre de 2015- que, según tengo entendido, regula la actividad. Concretamente, me amparo en el artículo 160, que refiere al Derecho de honra y dignidad, y en otros más, en los que luego voy a profundizar.

Voy a hacer cuatro preguntas sobre las contrataciones irregulares, que se han mencionado aquí. Se dice -como recién expuso el doctor Cipriani- que no pasaron por la Gerencia General. En este sentido, me voy a remitir a las declaraciones del 15 de marzo.

Usted, el 15 de marzo, en conferencia de prensa, aseveró que una investigación llevada adelante por los equipos de gestión de Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría Letrada del Directorio, constató la contratación irregular de treinta trabajadores, efectuadas sin pasar por el aval del Directorio

¿Podría mostrarnos quién o quiénes son los técnicos que firmaron el documento que respalda la realización de esa investigación y podría leer las conclusiones a las que llegaron? Lo pregunto porque producto de ello son sus graves declaraciones y la decisión adoptada de rescindir esos contratos, con las consecuencias funcionales, sociales y económicas que implica.

Por otra parte, ¿cómo es posible que usted asevere que las contrataciones tienen carácter irregular y que no cuentan con el aval del Directorio, si cada contratación que usted rescinde tiene los documentos que respaldan todo el proceso legal de la contratación, a saber: el formulario de alta de presupuesto de la Comisión de Apoyo, con la firma del director de la unidad ejecutora donde prestará servicios la persona contratada, y el control y aprobación de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE que, además, determina el financiamiento para atender esa erogación? No menor es recordar que la gerente de Recursos Humanos de ASSE, que es quien aprueba cada una de esas contrataciones, era, además, la presidente de la Comisión de Apoyo, representando al presidente de ASSE. También hay que tener presente que, previo a llegar el trámite correspondiente a la Comisión de Apoyo para su efectivización, luce la firma de la Gerencia General de ASSE.

En tercer lugar, usted declara que remueve a las jerarquías de la Comisión de Apoyo y, sin embargo, remueve al gerente y a una de las adjuntas a la Comisión -cabe aclarar que había dos adjuntas-, pero no remueve a los representantes legales de la Comisión. El gerente es un profesional sobre el que, en la Resolución 3588/2020, usted mismo expresa y firma que cumple con el perfil y la experiencia adecuados para desarrollar eficientemente esa tarea. El profesional prestaba un servicio en carácter de arrendamiento gerenciando a la organización, pero no representa a la Comisión de Apoyo.

La Comisión es un conjunto de personas elegidas para realizar una determinada labor en representación de un colectivo. En efecto, la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de ASSE se encuentra integrada por tres representantes de ASSE y dos del Ministerio de Salud Pública. Lo descrito evidencia que no es posible que las autoridades de ambos organismos desconozcan el normal funcionamiento de la Comisión y, además, que, de existir una irregularidad, deberían responder los representantes legales que, en definitiva, es la Comisión.

La Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de ASSE es una persona jurídica de derecho privado, cuya función es contratar recursos humanos para ASSE y el Ministerio de Salud Pública, por cuenta y orden de estos organismos. La Comisión de Apoyo no posee autonomía financiera y las contrataciones de los recursos humanos son

atendidas con los fondos transferidos especial y exclusivamente por ASSE y el Ministerio de Salud Pública. Por tal motivo, la comunicación de información entre los tres organismos es fluida; es por ello que la Comisión sesiona al menos una vez a la semana. Entonces, ¿cómo es posible que usted asegure que esas supuestas contrataciones irregulares fueran desconocidas por ASSE? ¿Cómo obtenía la Comisión de Apoyo los fondos para financiarlas?

Vuelvo a reiterar que, según lo que dice el Reglamento y la comisión investigadora, de los momentos que nosotros tenemos, de los hechos del 15 de marzo, a cuando se hicieron las declaraciones y se cesaron estos cargos, pasaron veinticuatro horas. Sería bueno saber por dónde fue canalizada la investigación.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE LEMA (Martín).- Saludamos a los miembros del directorio de ASSE: a su presidente, el doctor Leonardo Cipriani; a su vicepresidente, el doctor Marcelo Sosa; al vocal, coronel retirado Julio Micak; a la contadora Lourdes Gervasini, gerente de la Comisión de Apoyo, y a la doctora Laura Martínez, gerente de Recursos Humanos.

Lo primero que quiero decir es que cuando nos enteramos de que legisladores del Frente Amplio habían promovido esta convocatoria, celebramos. Como dijo la señora diputada Cristina Lustemberg, en el período pasado, realicé convocatorias a diferentes directorios -como al de ASSE- y al ministro de Salud Pública.

Yo creo que toda instancia que ayuda a profundizar la información y a disponer de mayores elementos para utilizarlos como herramienta de mejora, siempre debe ser bienvenida.

En este caso, también me une una profunda y especial consideración tanto por las diputadas Cristina Lustemberg y Lucía Etcheverry como por el diputado Luis Enrique Gallo, con quien en el período anterior compartí la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Por eso, celebro la realización de este tipo de instancias. Cuando a mí me tocaba convocar como miembro de la oposición, siempre hacía referencia a que sirven para mejorar. El hecho de que la oposición o que los legisladores en su conjunto estén bien cerca de las administraciones es un escenario de ganar- ganar, porque es una mayor exigencia para los que toman decisiones y porque el control es gran parte del éxito de cualquier tipo de gestión.

Entonces, como instancia en sí, celebro este encuentro. Es más: luego de consultar a legisladores del Partido Nacional, sin ningún tipo de dudas, estuvimos absolutamente de acuerdo en que se promueva una instancia de estas características.

Por lo tanto, las interrogantes que desarrollaron las diputadas del Frente Amplio en este caso, más las consultas del señor diputado Sodano, quien también tiene un legítimo interés en presentar interrogantes, todas van a nutrirnos de una mayor información que, en definitiva, contribuirán con ese escenario de ganancia al que hacía referencia.

Hay hechos que son bastante descriptivos; en este caso, muchas veces se hace referencia a las expresiones de una conversación privada que después toma estado público; eso es cierto. Ahora, estamos hablando de dichos o expresiones de una persona que hoy ya no está en el Directorio de ASSE. Podrá llegar a generar una gran preocupación legítima en este caso en legisladores del Frente Amplio, pero estamos hablando de una persona que ya no es parte del Directorio y que fue suplido por el coronel retirado Julio Micak; en su momento fue el propio involucrado quien decidió

presentar una carta de renuncia. Por lo tanto, por más que genere una preocupación absolutamente legítima, estamos hablando de alguien que hoy ya no se encuentra en la administración.

Otra cosa que hay que decir es que uno puede responder por dichos o acciones propias, pero cuando se trata de acciones vinculadas a otra persona, uno no puede medir lo que la otra persona va a decir o a hacer; yo no puedo dar constancia de que algún legislador saldrá de esta sesión y realizará o desarrollará un episodio inadecuado. En esto no estoy haciendo precisamente una valoración de los hechos; lo que estoy diciendo es que, sobre los dichos específicamente, en lo que refiere al propio protagonista de ejercerlos, no hay marco de actuación.

Lo que sí puede pasar como consecuencia, como en este caso, es que se tome un paso al costado. Y ahí, ¿qué vemos? Un desarrollo en donde inmediatamente que toma estado público hay consecuencias. Luego, estarán las distintas valoraciones, si debería haber pasado; si no tendría que haber pasado; si tendría que haber renunciado; si no, pero inmediatamente, en este caso, hubo consecuencias. Y en ese sentido, más allá de los anuncios o de las declaraciones privadas que tomaron estado público, y más allá de las expresiones del presidente de ASSE, doctor Cipriani, siempre hubo un común denominador en toda nuestra actuación parlamentaria: pararnos sobre documentos, pararnos sobre información concreta.

Sin ir más lejos, y yendo a los antecedentes, cuando nosotros empezamos a indagar en ASSE, que terminó en una investigadora y con la destitución de un directorio entero, ¿dónde nos paramos nosotros? ¿En expresiones? ¡No! Nos paramos en auditorías. Casualmente, quien las solicitó fue el vicepresidente de ASSE en su momento, a raíz de lo ocurrido en 2014 -no quiero volver a esos episodios-, es decir, el doctor Marcelo Sosa, que era, en aquel momento, miembro del Directorio por la oposición. Y se desarrollaron auditorías internas y una auditoría externa a través de la firma Rueda Abadi Pereira. ¿Por qué nos involucramos? Por la solicitud de esas auditorías. En el marco de la comisión investigadora, obviamente, hubo una cantidad de declaraciones, de expresiones a las que uno podía darles la valoración que entendiera pertinente, pero siempre, cuando se dio un marco de actuación, fue sobre hechos consumados con un respaldo documental, hablando de episodios concretos, más cuando tiene que ver con el desarrollo de situaciones individuales, que siendo mal interpretadas, pueden terminar afectando su honor.

En cualquiera de los casos, hay que ser muy meticulosos y basarnos en la documentación correspondiente, a los efectos de llegar a un diagnóstico preciso y justo, que pueda precisamente valga la redundancia, medir esa situación.

En este momento, voy a decir lo mismo que cuando era oposición. No importa quién esté de turno en el gobierno y cómo se conforma el Parlamento. La rectitud institucional es una exigencia que debe darse de un lado y del otro. Si nosotros, en el marco de la investigadora de ASSE, dijimos que había situaciones que tenían que ser inaceptables, hoy decimos lo mismo. ¿Lo decimos en torno a este episodio concreto? No, porque todavía no tenemos documentación que nos haga referencia a un marco profundo del estado de situación concreto. Lo decimos en general. A este Directorio le vamos a exigir lo mismo que les exigimos a los directorios anteriores. En el pasado hubo situaciones en las que había directores de hospitales que contrataban a sus empresas. ¿Qué decíamos nosotros? Que estaba mal. Hoy, ese tipo de irregularidades tienen que ser tan inadmisibles como lo eran antes; respecto a contrataciones irregulares que en su momento advertimos, hoy decimos exactamente lo mismo. Y en una cantidad de escenarios que se dieron en el pasado, no solo no podemos permitir que se cometan,

sino que, en mi calidad de diputado oficialista, tengo que ser más exigente con las autoridades.

Es por ello que voy a reclamar acciones concretas a las actuales autoridades de este Directorio.

Lo primero que vamos a reclamarles es un informe desarrollado por escrito, que llegue formalmente a la Comisión de Salud y Asistencia Social, que haga referencia a toda la actuación del Directorio desde que su asunción hasta el día de la fecha. Esta solicitud se ampara precisamente en lo que decíamos de pararnos en documentación. Es un informe escrito que permita despejar cualquier tipo de valoración subjetiva. Porque, además, en este caso, cuando hablamos de las declaraciones del ex vocal Montagno, en esa misma entrevista hay declaraciones que tienen que ver con acuerdos entre partidos políticos, que yo puedo decir radicalmente que no pasaron. Si puedo decir radicalmente que no pasaron, no tengo por qué dar por ciertos otra cantidad de hechos y tampoco tengo por qué desconocer ni dudar de la buena intención que se pueda llegar a tener al respecto. Pero sí tengo que pararme en algo objetivo, en algo con jerarquía, en algo que en definitiva nos permita movilizarnos a través de las distintas opiniones y posiciones, en aspectos que no den lugar a discrecionalidades porque podemos recaer en muchas injusticias.

Entonces, lo primero a solicitar al Directorio de ASSE es un informe por escrito -si se pueden comprometer, me gustaría que así sea- para enviar a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, a los efectos de que todos tengamos un documento preparado -si puede ser adjuntado con diferentes resoluciones, mejor aún- para procesar sería y formalmente lo que tengan para aportar a la Comisión.

Por otro lado, como todos hemos hecho declaraciones o expresiones en este ámbito de querer corregir cualquier tipo de irregularidad, me gustaría que se enviaran todos los antecedentes de la comisión investigadora que se dio en este recinto durante el período pasado, a los efectos de que las autoridades cuenten con otro tipo de información, a fin de evitar que se vuelva a recaer en errores, en situaciones -coincido con lo que decían las señoras diputadas Lustemberg y Etcheverry- que tarde o temprano terminan afectando lo asistencial. Estoy de acuerdo -no sé si fue la señora diputada Etcheverry que lo decía-, y por esto tenemos que evitar que en el futuro se recaiga en ese tipo de episodios.

Por último, comparto lo de la profesionalización, es algo que exigimos; siendo oposición, yo reclamaba que los directores tienen que ingresar por concurso. Hoy, siendo oficialismo, reclamo lo mismo; en ese sentido, hay un proyecto de la señora diputada Lucía Etcheverry, que muy amablemente me lo comunicó. Me tocó desarrollar diferentes conversaciones con miembros de la Comisión y también hablar con el presidente de ASSE, a los efectos de poner en marcha ese tipo de valoración objetiva de quiénes tienen que estar a cargo de diferentes centros de salud.

Como última de las tres medidas que en lo personal sentía el deber de proponer, está la consideración del proyecto de ley; yo había presentado uno, pero si está vigente en este Período, sin dudas, está el de la señora diputada Etcheverry, por lo que no tenemos ningún inconveniente en abordarlo, y así manifiesto mi disposición.

Asimismo, aliento a tener un espíritu constructivo para que entre todos ayudemos, en este caso, con un texto legal a dar un marco objetivo sobre quiénes deben desarrollar la gestión en los diferentes hospitales.

Es cuanto tenía para decir.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Saludo a la delegación de ASSE, a su presidente y equipo, bajo esta modalidad obviamente diferente por la realidad que estamos viviendo. Nos hubiese gustado tener una interacción frente a frente.

Las expresiones de mi compañera de la fuerza política, de la bancada, me dejaron muy preocupado cuando refieren a cómo está conformada la Comisión de Apoyo. Esto lo digo en el sentido de las expresiones que escuché en esta sala con la idea de plantear cosas que sean actuales y de hablar sobre la base de los documentos o de la propia información que tenemos.

Recién escuchamos al doctor Cipriani respecto de la dificultad que se tuvo porque ingresó un montón de personas en ASSE, a través de la Comisión de Apoyo. Ahora, el presidente de la Comisión de Apoyo es Cipriani. Además, esa Comisión no consultó al Directorio de ASSE. Entonces, estamos frente a una situación que uno considera realmente preocupante. ¿Entraron por la ventana o con el aval del presidente de ASSE? Porque es el presidente de la Comisión de Apoyo, y estoy hablando en relación a las expresiones que escuché. Y delegar esa función no lo exime de responsabilidades ni aquí ni en ningún lado. ¡No lo exime de responsabilidad!

Siguiendo esa misma línea de razonamiento, según expresiones también del 15 de marzo de 2021, se habla de que se había conformado un equipo de trabajo para investigar el asunto. ¿Cuándo fue y cuáles fueron los criterios para la integración de ese equipo de trabajo? ¿Quiénes son y qué cargos ocupan en la estructura de ASSE los integrantes del equipo que trabajó en la investigación sobre las contrataciones? ¿Qué criterio utilizó el equipo conformado para este fin al momento de proponer los ceses o las desvinculaciones? ¿Los contratos fueron firmados por el director del SAME? ¿De quién depende el director del SAME? ¿Depende del gerente General o de la Dirección General? ¿Qué criterios técnicos utiliza el director del SAME para contratar? ¿Qué funciones cumplían los cesados? ¿De qué forma controla la Gerencia General a esa unidad del SAME?

Estoy haciendo estas preguntas basado en expresiones públicas que ha hecho la dirección de ASSE en los medios de comunicación; está todo escrito, todo documentado. Cada una de las preguntas que hacemos es en relación a eso.

¿Cómo se designó a la Gerencia General? Me parece que también es importante manejar esa información; ¿fue por una decisión directa por parte de la Presidencia de ASSE?

En la intervención inicial, se habló de que hay algunos actores que tienen responsabilidad dentro del Directorio de ASSE y que han cumplido responsabilidades también en otros ámbitos o períodos de gobierno.

Se hablaba, creo, del vicepresidente de ASSE en su momento.

Esta es una pregunta para el vicepresidente de ASSE porque sabemos de su trabajo en gobiernos anteriores y de su profesión. Quisiera saber si frente a esta situación alguna vez advirtió que el aumento de personal contratado podía haber sido irregular desde el punto de vista legal. Es una pregunta muy puntual cuya respuesta nos interesa conocer.

Comparto la idea de recibir por parte de esta Comisión un informe detallado de todo lo que ha venido sucediendo. Pero tenemos que ponerle fecha, señor presidente; no puede quedar librado a la finalización de la pandemia. Insisto, creo que deberíamos ponerle fecha; debe haber un momento en el que podamos recibirlo porque van a surgir un conjunto de preguntas, de acuerdo con lo que se presentaba hoy, al inicio, por parte

del diputado Gallo. Tenemos dos horas para hablar de esto, pero tenemos todos los demás temas. Seguramente, muchos vamos a querer hacer preguntas vinculadas a la situación actual. Es una buena oportunidad para dialogar con la dirección de ASSE en relación a este tema.

En cuanto a las nuevas estructuras, la pregunta es si se han visto incrementados los contratos no covid por parte de la Comisión de Apoyo que preside el presidente de ASSE. ¿Cuántos? En las nuevas direcciones y servicios creados en esta gestión en salud bucal, área de la niñez, primer nivel y cirugía, ¿existen contrataciones por Comisión de Apoyo?

Estas son algunas de las preguntas que queríamos realizar. Reitero que tenemos algunos pedidos de informes ya ingresados y, seguramente, en manos del Directorio de ASSE. Son unas cuantas preguntas, que no vamos a reiterar en el día de hoy porque estamos seguros de que recibiremos las respuestas dentro de los plazos establecidos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les recuerdo que la reunión tiene un plazo de dos horas. Además, tengan presente que las preguntas deben estar referidas al tema por el cual convocamos al Directorio de ASSE.

Tiene la palabra el señor diputado Luis Gallo.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, quiero saludar al Directorio de ASSE.

Hubiera sido bueno tener una reunión presencial, pero la epidemia no nos lo permite. Yo creo que nos debemos una reunión presencial y que, además de todos estos temas vinculados a la publicación del semanario, hay un montón de preguntas que como legisladores, como médicos, como integrantes de la Comisión queremos plantear al Directorio de ASSE. No solo tenemos que hablar de este punto, que es muy importante, sino de un conjunto de temas, porque a nuestro modesto entender están pasando cosas. El presidente de ASSE habla en la televisión o en la radio y dice determinadas cosas, pero en la realidad, en la práctica, en lo que uno hace diariamente, eso no se da. Esas son las cosas sobre las que uno quisiera poder conversar mano a mano porque, obviamente, debe haber explicaciones; conozco la persona de bien que es el presidente de ASSE y sé que lo que hace lo hace de la mejor manera, pero me parece que en algunas cosas está errando. Por eso me gustaría que hubiera una nueva comparecencia en la que pudiéramos conversar mano a mano.

Estoy absolutamente de acuerdo con la introducción que hizo. Si yo fuera presidente de ASSE, diría lo mismo. Me refiero a lo que dijo con respecto al clientelismo y a la transparencia; por supuesto que estamos de acuerdo con eso. Eso es lo que reclamó el Partido Nacional durante cinco años, a través de un prestigioso legislador que hoy está en Sala. El diputado Lema permanentemente habló de transparencia. Tengo acá recortes de prensa en ese sentido, en los que, por ejemplo, aseguró que ASSE designaba cargos por compañerismo. ¡Y está bien! ¡Está perfecto! Creo que hoy está diciendo exactamente lo mismo que dijo durante cinco años. Está perfecto. Lo cierto es que el Partido Nacional gobierna, el presidente de ASSE es del Partido Nacional, y resulta que a los ocho o nueve meses también tenemos problemas de clientelismo político. Digo esto por el tema Montagno, pero también por otros asuntos vinculados a direcciones de hospitales. No se trata solamente de los ciento treinta y cinco cargos que, supuestamente, Montagno designó. Hay designaciones políticas, no por el carácter de técnicos, no por currículos ni por capacidad; son designaciones políticas. Preguntémosnos cuántos cargos de dirección tiene el Frente Amplio en el resto del país. Todos los directores de hospitales, o la gran mayoría, están vinculados a determinados partidos políticos. No se los designó por su

capacidad, sino porque son adherentes... Y está bien; hasta nosotros lo hicimos. Llegó un momento en que el Directorio anterior tomó una decisión al respecto. Y yo pensé que este Directorio, comandado por el Partido Nacional, iba a tomar el ejemplo del anterior Directorio de ASSE, que decidió empezar de a poco con los llamados. Pero nos encontramos con que eso no pasó; en realidad, eso no pasó.

Entonces, me sumo a las palabras de la diputada Etcheverry y del diputado Lema en el sentido de trabajar y comprometernos a impulsar ese proyecto. Ninguno de los proyectos que presentamos ha sido tratado en Comisión. Asumimos el compromiso de trabajar en este proyecto en conjunto, con todos los partidos políticos, y sacarlo adelante.

Con respecto al tema concreto, la mayor preocupación que tengo es la epidemia, la cantidad de casos positivos que se están registrando. Aprovecho para decir alguna cosa que me parece importante: el sistema de salud está estresado. Todos lo saben. No está colapsado; está estresado; está saturado. Cuando hablamos de saturación, estamos diciendo que todavía hay camas, pero hay lugares que están saturados y se empieza con la derivación de pacientes. Y los que somos médicos sabemos que el traslado de un conjunto importante de pacientes, por más ambulancia especializada que haya, aumenta la mortalidad global. Eso es así en Uruguay y en todo el mundo; lo tenemos que tener presente.

De manera que el sistema, hoy, está saturado. Por más camas que se inventen el sistema está saturado. De tal manera está saturado, que empiezan los problemas puntuales y coyunturales en distintos lugares del país; pasó en Fray Bentos, en Durazno, en Cerro Largo y va a empezar a explotar de a poco.

Ese es un tema que me tiene extremadamente preocupado. Yo creo que si no vamos hacia una movilidad más reducida -y eso no es responsabilidad del doctor Cipriani, sino del gobierno nacional- o como se le quiera llamar, para lo que tiene que haber un acuerdo nacional de los líderes políticos, vamos por mal camino. Ese es mi modesto entender, porque lo estoy viendo. Me acaba de llegar un comunicado de la institución en la que trabajo en el que me preguntan si puedo colaborar en la asistencia telefónica -aclaro que soy cirujano pediátrico-, en el seguimiento de los pacientes, dada la cantidad de casos que se están registrando. Lo estoy viviendo en carne propia; por eso me afecta doblemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado Gallo: le vuelvo a recordar que solo disponemos de dos horas y es tiempo de realizar las preguntas...

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Sí, ya termino.

Desde ya, estoy invitando a la Comisión de Salud Pública a que los convoque nuevamente, quizás, a través de Zoom, para conversar sobre un montón de cuestiones que no hacen específicamente al tema Montagno, que es importante, sino a un montón de inquietudes que tenemos.

Quiero hacer dos preguntas concretas.

La primera de ellas es por qué se destituyó a la doctora del Hospital de la Costa, porque nunca vi una designación que durara diez días; tiene que haber matado a alguien o robado para que la echaran.

La segunda es relativa a las actas. Quisiera saber por qué desde el mes de noviembre no hay más actas de Directorio. Me llama la atención que se hayan cortado las actas en noviembre, que no tengamos acceso a ellas.

Esas son las dos preguntas concretas que quería formular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Martín Lema por una alusión.

SEÑOR REPRESENTANTE LEMA (Martín).- Sin ninguna intención de burocratizar el diálogo y sabiendo de la buena intención del diputado Gallo, con quien, reitero, compartimos el período pasado, no puedo dejar pasar lo que se ha señalado, porque por la vía de los hechos estaría convalidando ciertas expresiones que se dan en un marco determinado.

Yo hablé de amiguismo en el período pasado, y hablé de clientelismo. Y hoy lo reafirmo. Eso no tiene absolutamente nada que ver con la situación de la que hoy estamos hablando, y voy a decir por qué.

Si bien yo creía que era mucho mejor recurrir a los concursos para la elección de las personas que debían ocupar esos lugares, yo reclamé el amiguismo cuando a alguien que se designaba por cargo de confianza -estaban en su legítimo derecho de hacerlo, al igual que también se está ahora-, a pesar de que se cometieran tantas irregularidades, se lo mantenía en ese cargo; eso era lo que convalidaba el amiguismo.

Para poner un ejemplo, puedo referirme a lo que sucedió en Bella Unión: se aprovechó la circunstancia de desmantelamiento de las ambulancias del hospital para que comenzara a prestar servicio la empresa de ambulancias del director, que cobraba US\$ 5.000 el traslado, que es lo que cuesta ir dos veces en avión a Bella Unión. Y se lo mantuvo en el cargo en el período pasado. Hasta el día en que se terminó desplazando a esas personas por concurso -eran tres involucrados- se los mantuvo. A mi juicio, eso era amiguismo.

No voy a entrar en otro tipo de consideraciones que pueda dar lugar a la desarticulación del debate, pero lo cierto es que en una cantidad de hospitales nos encontramos con que directores con irregularidades constatadas y comprobadas se mantenían en el cargo. Ahí se configuraba el amiguismo. La valoración no era que tuvieran la camiseta puesta de la Administración, no había valoración técnica; la valoración era que "a pesar de" se mantenían.

Ese fue el marco de las declaraciones -son ciertas- a las que hacía referencia el diputado Gallo.

Además, como aludió al Partido Nacional, quiero decir que en varias oportunidades el Partido Nacional ha hecho referencia a que los directores tienen que llegar a ese cargo por concurso. Tanto es así -nobleza obliga; tengo que decirlo- que, primero, a instancias de la diputada Lucía Etcheverry, quien, en Cámara, me habló de su proyecto, me comuniqué directamente con el presidente de ASSE, el doctor Cipriani, para hablar de esto. El doctor Cipriani me manifestó la máxima disposición a desarrollar e instrumentar los concursos en diferentes hospitales.

Luego, me comuniqué con todos los miembros de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, precisamente, para expresar la posición del doctor Cipriani. ¡Ahí está la voluntad del Partido Nacional! ¡Ahí está la voluntad de este Directorio! ¡Ahí está la voluntad de esta Administración! Ahora, eso no se hace de un día para el otro, sobre todo en la coyuntura sanitaria que tenemos. En ese sentido, creo que tenemos que tener paciencia, pero tengan la convicción de que la determinación en este caso efectivamente sí va en esa línea.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les recuerdo que tenemos que tratar de limitarnos al tema y hacer preguntas al respecto. De lo contrario, vamos a terminar muy tarde.

Tiene la palabra la diputada Ibarguren.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias al Directorio.

Entiendo que la convocatoria es por un tema específico, pero en esta oportunidad y como representante por el Frente Amplio del departamento de Río Negro, debido a la situación que está atravesando mi departamento, concretamente Fray Bentos, y la alarmante y muy preocupante circunstancia por la que está pasando el hogar de ancianos Victoriano Sosa -como se lo llamaba antiguamente-, al día de hoy, con veintitrés ancianos fallecidos en ese lugar -se sumaron siete desde el lunes 5, cuando las autoridades estuvieron presentes en nuestra ciudad-, voy a hacer una pregunta muy concreta. No puedo dejar de hacerla, porque hay una enorme preocupación y una enorme presión por esta temática en el departamento, concretamente, en la ciudad de Fray Bentos. Quiero consultar al Directorio de ASSE en relación a los afiliados del hogar de ancianos Victoriano Sosa -que son la mayoría dentro del hogar-, teniendo en cuenta esta situación en la que hoy por hoy, por lo que sabemos, solo hay tres con resultado negativo y el resto son todos positivos, que las seis camas de CTI de Fray Bentos están ocupadas y que, hasta donde tengo entendido, las quince camas covid del hospital también están ocupadas, cuál es la conducta que piensa seguir con ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le recuerdo a la señora diputada que eso está fuera del orden del día. Ellos verán si responden o no, si queda tiempo.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Primero que nada, quiero agradecer la presencia del Directorio de ASSE en esta convocatoria.

Hay muchas inquietudes que se han expresado aquí que no se refieren a la convocatoria. Si el Directorio de ASSE no quiere contestarlas y quiere dejarlas para otra oportunidad, sería lo correcto porque se los convocó para responder sobre determinado tema.

Discrepo con la señora diputada Cristina Lustemberg, porque ahora no se puede enmarcar a ASSE en la pandemia; la institución viene desde hace muchos años. Ella misma dijo que se fortaleció y que tuvieron errores, y yo agregaría también horrores. ¿Por qué? Porque se está cuestionando el traslado de pacientes de CTI cuando a mí me tocó vivir traslados de una punta a la otra del país porque no había cama de CTI en la región. Y no es un invento. Ustedes pueden ir y comprobarlo. Ustedes que estuvieron ejerciendo los cargos de dirección, lo saben. Entonces, si nos basamos puramente en la prensa, lo que esta va a querer es una cama de CTI para cada uno de nosotros en la puerta de la casa, y eso no es así. Quienes hacen medicina saben que no es así.

El concepto de cama de CTI tiene que ser regional. Cuando la compañera colega de la diputación en Río Negro plantea que no había camas de CTI, yo la tengo que contradecir. En Río Negro, hoy, hay dos camas covid libres. En ningún momento hubo falta de camas de CTI. A su vez, en la región entran Mercedes, Dolores, Paysandú y Salto. El concepto tiene que ser regional. Para que ustedes lo tengan presente, el costo de cama de CTI, funcionando sin el personal, ronda los US\$ 30.000; a eso hay que sumarle el personal. Por lo tanto, no podemos tener en cada institución de salud un CTI. Eso hay que dejarlo claro.

En cuanto a los traslados, quiero reafirmar que se hicieron en otros períodos de gobiernos y fueron tal vez hasta peores. Coincido con el señor diputado Luis Gallo en que

un traslado de un paciente de CTI es muy especializado, es grave, pero el concepto de regionalización de la medicina tiene que estar válido y presente hasta el momento actual.

Ahora bien, si usted tiene un barco que hace agua en tiempos normales y lo agarra en la tempestad, no le dan los brazos para achicar, para sacar el agua. Conuerdo plenamente con lo que se plantea, porque cuando yo estaba en la dirección del Hospital de Young también peleé por que hubiera concursos. ¡Claro que sí! El concurso lleva a la excelencia. Reitero que coincido con todos los que aquí opinaron anteriormente. Cuando el Directorio de ASSE agarró ese barco en plena tormenta, ustedes se acordarán que hubo un grupo de directores que se sumó a firmar que renunciaban. No se solidarizaron con la situación en la cual estaba el país. Yo como médico siento vergüenza, porque pasó por la política y no por la solidaridad que deberían haber tenido frente a lo que estaba viviendo el país, el mundo entero. Dijeron: "No nos respalda el gobierno, nosotros renunciemos". No sé qué cantidad fue, ni cuántos firmaron. Eso es éticamente observable. ¡Claro que sí! ¿Y nosotros vamos a criticar al Directorio cuando hace un esfuerzo enorme por ocupar esos cargos?

Por otra parte, me gustaría que las apreciaciones se centralizaran en los temas por los que se trajo aquí al Directorio.

Es cuanto quería transmitirles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Guillermo Domenech, quien solicitó ser recibido en la Comisión para formular algunas preguntas.

SEÑOR SENADOR DOMENECH (Guillermo).- Le agradezco la amabilidad.

En primer término, quisiera hacer dos o tres preguntas que van al centro de la cuestión. No me voy a referir a las declaraciones de Montagno, porque en realidad nadie las conoce fehacientemente. Lo que conocemos es que se trata de una transcripción hecha por un órgano periodístico de una grabación subrepticamente realizada, que se publica sin el consentimiento de las personas. Por lo tanto, todo lo que se transcribe, a mi juicio, carece de valor; y se trata, como dice la doctrina española, del fruto del árbol podrido. La realización de una actividad ilícita, como a mi juicio es la grabación y publicación de una conversación privada, obviamente, no tiene valor político ni jurídico.

Haciendo caudal del poco tiempo de que dispone la Comisión, voy a entrar en el tema concreto que nos preocupa, que es la supuesta irregularidad de designaciones efectuadas en ASSE

En primer término, quisiera saber, de acuerdo con el Decreto N° 500/91, si en caso de que se constate una irregularidad o una presunta irregularidad en la órbita administrativa debe desarrollarse en primera instancia una información de urgencia. Quisiera saber si se ha realizado una información de urgencia, y si la hubo, cuáles fueron los profesionales que la hicieron, y en lo posible conocer el expediente en que se documentó. Por cierto, esa información de urgencia tiene que estar sucedida de una investigación administrativa que también tiene que documentarse. Las palabras se las lleva el viento y el procedimiento administrativo es escrito.

En segundo lugar, me llama mucho la atención que se hable de designaciones irregulares y que no se haya cesado a los responsables que las hicieron. Según tengo entendido, se cesó a un gerente y a una de las dos adjuntas de la Comisión de Apoyo, pero permanecieron en sus cargos los responsables políticos de dicha Comisión. A mi juicio, no me parece que se pueda imputar una irregularidad a funcionarios subalternos sin que por lo menos haya algún grado de responsabilidad de sus jefes, que tienen una responsabilidad *in vigilando*.

La tercera pregunta que quisiera hacer es si usted le imputa algún tipo de responsabilidad al señor Enrique Montagno en esas supuestas designaciones irregulares. Creo que debe quedar claro cuál fue la conducta de Montagno desde el punto de vista administrativo.

Esas son las preguntas que -honrando la amabilidad del señor presidente de la Comisión que me ha permitido participar de esta instancia- hago llegar al presidente de ASSE.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra a la señora diputada Lucía Etcheverry, les vuelvo a recordar que los representantes de ASSE prepararon el tema para el cual se los citó, que refiere a manifestaciones de un ex integrante del Directorio. Si ellos quieren, podrán contestar el resto de las preguntas si el tiempo lo permite.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Quisiera hacer por lo menos tres precisiones.

Por supuesto, nosotros compartimos la transparencia. Y me parece que la transparencia se establece o se concreta a través de muchísimos mecanismos. Este es uno; otros son las actas, efectivamente. Yo he tomado como conducta, para hacer un seguimiento más adecuado y responsable de la gestión de ASSE y de la política de salud, mirar con periodicidad las actas. Hasta noviembre de 2020 están publicadas. El acta N° 615 es la última; no está la N° 614, debido a problemas informáticos que ha tenido el organismo. También, particularmente miré y me llamó la atención que muchas de las designaciones -tengo unas cuantas para mencionar acá-, como la de adjunto a la RAP Metropolitana o de la Dirección de Recursos Materiales -y podría mencionar otras-, se aprueban, pero no por unanimidad. ¿Y saben qué? El voto negativo es porque, precisamente, se menciona que no está el currículum. De modo tal que la representante de los usuarios -por lo menos en más de un decena de casos- adelanta que no votará las propuestas que se presentan sin que haya llegado un currículum vitae previamente, visto que no están las condiciones para tomar las decisiones de designación; y así varios. Es decir, verificar la idoneidad técnica es importante. No parece que se haya cumplido la afirmación que hizo el presidente del Directorio hace un rato.

Por otro lado, me parece que la profesionalización no pasa solo por los concursos; pero hubo un cambio importante y no fueron once, sino dieciséis, más ocho o nueve que se declararon desiertos. Tengo el listado por ahí. Más allá de eso -esperábamos que el señor diputado Martín Lema volviera a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, en la sesión final de su Presidencia nos enteramos que no, hablando de este proyecto de ley -, por puesto que agradecemos que el proyecto de ley que presentamos se impulse. Podrá ser ese el contenido o no, pero lo que acá está de manifiesto es que no es una cuestión de explicitar, no es un tema de preocupación, es de ocuparnos. Y como nos queremos ocupar, hicimos esta propuesta. Esperamos que se pueda trabajar sobre ese proyecto o se le hagan modificaciones, lo importante es que efectivamente se concrete. Además, lo hicimos trabajando sobre requerimientos de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El otro aspecto tiene que ver con la transparencia, pero fundamentalmente con el cometido de esta comparecencia, que no son las declaraciones. En eso estoy de acuerdo con el señor diputado Martín Lema: no es lo que recoge solamente la prensa. El punto acá es lo que eso evidencia. Y lo que evidencia, producto de lo que generó, quiere decir que algo había. Eso implicó un hecho político, porque el Directorio de ASSE es un cargo de relevancia. Hubo una renuncia. Y el partido político que lo había propuesto sigue

diciendo que fue de los mejores directores. Por otro lado, hubo contratos irregulares o entraron por la puerta de atrás. Estas cosas son la esencia de esto. Insisto, no se trata de los nombres, ni de la cantidad; se trata de la necesidad de esas funciones o no.

En ese marco, insisto con lo de los CTI, no porque lo demás no sea importante, sino porque hoy es crucial. Creo que lo que aquí no hubo fue un concepto que a mí me parece que es sumamente pertinente, que es la oportunidad. La oportunidad para tomar decisiones, para tomar medidas, para anticiparse, y en el caso de ASSE son recursos humanos, equipamientos e insumos.

Eso me parece que es lo que está evidenciando todas estas diferencias que surgen. Las diferencias políticas que tenga la coalición, las arregla la coalición adentro. Acá no son diferencias políticas de la coalición; son diferencias en la gestión del principal prestador público que en esta coyuntura en la que vivimos no es un tema solamente de preservar la vida en términos de que haya las suficientes camas de CTI, ambulancias con choferes -porque de lo contrario no son una solución-, que los ventiladores y respiradores sean los adecuados, sino que es también confianza, es credibilidad, es el prestador qué, si la gente -como dice el estudio que hizo la Dinot un tiempo atrás- se traslada 50 kilómetros, debe estar ahí presente en el territorio y más en esta angustia, en la incertidumbre que se vive, en el temor. Es importante tener a ese prestador fuerte, que me dé seguridad. Pero no, empiezan a salir estas cosas a la prensa y además vienen acompañadas de otras dificultades que se empiezan a sumar. El diputado Cal hizo un pedido de informes, que fue público, la semana pasada sobre estos cargos profesionales que se designaron, sobre una asignación de 576 horas. Esas son las cosas que empiezan a generar dudas, en ese marco.

Además, me parece que es importante que quede claro que no estamos criticando a las personas; lo que estamos diciendo es que estas cuestiones se resuelvan, que si hubo errores se admitan, se corrijan y empecemos efectivamente a dedicar todas las energías a evitar las muertes que se están dando todos los días. Hoy, tenemos a los científicos diciendo que estas medidas dejan muertos por el camino porque no se están tomando.

En ese marco, presentamos también un proyecto de ley para que el Ministerio de Salud Pública tenga la rectoría en la gestión de las unidades de cuidados intensivos, tenga la rectoría en esa regionalización que mencionaba el diputado anteriormente sobre los traslados a los CTI y la especificidad que tiene que tener cada CTI, y en ese marco efectivamente a tiempo real tenga la posibilidad de coordinar. El proyecto de ley está presentado, y nos parece importante.

El diputado hizo una apreciación que compartimos. No puede haber en cada departamento un CTI, que seguramente sea muy racional, pero no es el planteo que hemos escuchado de otros legisladores del gobierno, pero hoy es el momento de concentrarnos para que esta situación no siga expresando los problemas para tomar medidas en cada uno de estos departamentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora diputada Pérez Bonavita.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).- Muchas gracias, señor presidente.

Saludamos a todo el Directorio de ASSE.

Para no extenderme, me voy a apoyar en las consultas que realizaron mis colegas, diputado Sodano y senador Domenech, con quienes coincidimos en las interrogantes.

Simplemente, quiero hablarle a los miembros de la Comisión, que somos quienes conocemos más la dinámica con la que venimos trabajando y sabemos del respeto con el

que hemos trabajado todo el año pasado también. El presidente reflexionó al comienzo sobre las medidas sanitarias, respaldando el gran trabajo que realiza el Servicio Médico del Poder Legislativo con respecto a la duración de la Comisión y, por otro lado, sobre el acuerdo que hay en Comisión previo al inicio de la reunión en cuanto al tema a tratar. La convocatoria está clarísima.

Así que, respaldando lo acordado sobre la duración de la Comisión y el tema al que tenemos que referirnos y recordándonoselo a los miembros y a quienes nos acompañan hoy -bienvenidos todos-, pido manejarnos en los tiempos que teníamos establecidos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora diputada Reisch.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Quiero agradecer a toda la delegación de ASSE por la voluntad de hacer un parate en este contexto tan delicado de pandemia que estamos viviendo y también por evacuar dudas a la Comisión y a los diputados del Frente Amplio que habían planteado el tema.

Queda poco tiempo, por lo que voy a evitar hablar de todo lo que tenía pensado y simplemente voy a hacer mi pregunta

Quisiera que me informaran cuál ha sido la evolución histórica de los contratados por la Comisión de Apoyo, si es posible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Sodano.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Quisiera hacer una corrección y una valoración, señor presidente.

Yo me he llenado la boca diciendo en el Parlamento, cada vez que había sesión, que nosotros no teníamos mochilas y no las cargábamos. A eso me voy a referir.

Cuando Enrique Montagno hizo las declaraciones, cuando se hizo la grabación privada -a la que se hizo mención varias veces y no se fue directamente al tema; se hizo en general-, él sintió que generó una lesión y -como bien dijo el presidente de ASSE, Cipriani- y manifestó que tenía que dar un paso al costado. Él tenía que dar un paso al costado; también parte del equipo de Cabildo Abierto sentía lo mismo. Otros sentíamos que no -yo estaba entre ellos-, que no teníamos que dar un paso al costado.

Rápidamente y en el momento se tomó una decisión. No es esta la primera vez que Cabildo lo hace y ojalá que sea la última, pero eso no se puede decir.

Entonces, en el caso de las declaraciones de Montagno, él se hizo responsable en el momento y salió del cargo; en este momento lo está ocupando Micak, quien tiene todas las cualidades para poder ejercerlo con total dignidad y además también tiene la capacidad, conjuntamente con el resto del Directorio, para llevar adelante una dirección excelente. Es una persona que sabe y está capacitada muy bien para llevar esa gestión adelante.

Dejando en claro eso, ya que se ha hablado de Cabildo que dejó, salió, dijo y no dijo, coincidimos en que si una persona siente un dolor de alguna índole y no está a gusto en el lugar en el que está, tiene que salir. Esa es una realidad. Pero a la hora de ver la gestión que llevó adelante Enrique Montagno, en conjunto con el Directorio de ASSE, podemos decir que es una de las mejores que se ha visto en los últimos tiempos, y no se puede negar. Los números, las acciones y todo lo que ha sucedido lo demuestran.

Quiero hacer hincapié en la transparencia y decir que en mi mochila y en la de mi Partido no va a quedar nada, porque es por lo que vamos a trabajar continuamente: nosotros no llenamos cargos a dedo ni cometemos irregularidades. Estamos haciendo preguntas concretas sobre irregularidades y abusos políticos que nosotros no llevamos a cabo.

Simplemente, quería aclarar eso. Agradezco nuevamente a la delegación. Esperemos que en los minutos que quedan puedan respondernos varias de las interrogantes que tenemos. Esta es una situación muy peculiar y esperemos que sea un gran aprendizaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora diputada Lustemberg.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Quiero hacer una aclaración, aprendiendo del diputado Lema quizás. Yo a veces no contesto y después lo hablo en forma personal, pero le quería decir al diputado Lorenzo que todos sabemos sobre el déficit de camas que a veces tiene ASSE con respecto a los prestadores privados y que hay que tener -como decía la diputada, hay un proyecto al respecto- regionalización de los CTI. Estamos de acuerdo y seguimos muy de cerca cómo estamos hoy en el marco de la pandemia, porque si bien todos hemos pasado por el sistema de salud -y tengo muy vivenciado mi ejercicio profesional en las medicinas hospitalarias, comunitarias, en los cargos de responsabilidad política en 2009 y en 2016-, sabemos que nunca ha vivido una crisis sanitaria de esta magnitud. El sistema de salud también ha sido sostenido con fortalezas que se han generado por el Sistema Nacional Integrado de Salud desde su creación, y usted lo sabe perfectamente, desde su función de cómo también se tomó la experiencia de Young en cantidad de otros lugares a replicar, en eso que ha sido un buen ejemplo que creo que sirvió para otros sitios.

Estamos hablando de cómo esto influye hoy. Amedrin tiene cinco o seis camas y, por lo que yo sé, seis estaban ayer ocupadas. Quizás, de ayer a hoy se liberó alguna, y creo que hay cuarenta y siete pacientes en la sala covid. Como decían la señora diputada Etcheverry y el señor diputado Lema, hoy la convocatoria está referida -en el marco de esa conversación grabada que toma difusión pública del ex vocal Montagno- al prestador público más grande, en una emergencia sanitaria, y el gobierno se tiene que hacer cargo ahora.

Eso es lo que nosotros queremos resaltar y tener muy claro. Siempre estamos dispuestos al diálogo, a buscar soluciones, a la transparencia y a ir hacia adelante. También creemos que como hoy está el Directorio de ASSE, tenemos el derecho de ver eso enmarcado y cómo repercute en la atención asistencial, porque todos los que sabemos sobre el funcionamiento del sistema de salud, conocemos que las decisiones políticas deciden mucho en la calidad asistencial. Por eso estamos preocupados, porque ASSE y los prestadores de salud hoy están en un sistema casi de saturación en los tres niveles de atención.

Acá sólo se habla de aumentar las camas de CTI. Es la punta del iceberg; hay que disminuir la movilidad, fortalecer el primer nivel de atención ya que hay dificultades gravísimas en la gestión de hisopados, en el fortalecimiento de los equipos que están en la atención de medicina familiar y comunitaria y en otros integrantes de los equipos de salud del primer nivel, demoras graves en el 105 en la atención, en la gestión telefónica, y eso ha repercutido en que con este número de casos diarios vamos a tener cada vez más pacientes en CTI.

La situación de hoy es límite. Teníamos algunas dificultades, sabemos que estacionalmente el sistema de gestión de camas se tensionaba, pero cuando se hace el

marco global de CTI, creo que es bien claro: la concentración está en Montevideo y en el interior hay unidades que casi están saturadas. Basta escuchar a los directores de los hospitales de Rivera y de Cerro Largo, y creo que el departamento de ustedes está en una situación tensionada de forma muy grave.

Nos preocupa eso y cómo la situación de hoy está enmarcada en la gravedad sanitaria. No estamos convocando a una institución que no esté enmarcada en la emergencia que estamos viviendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Lorenzo, para contestar una alusión.

SEÑOR LORENZO PARODI (Eduardo).- Capaz que nos referimos a cosas diferentes, señora diputada. Yo hablo del departamento de Río Negro, no de Fray Bentos. Hoy, en Young, hay dos camas libres para pacientes covid; ahora. Sé que la situación está tensionada, no sé si saturada pero, como dije, yo hablo del departamento y usted me está hablando de Fray Bentos. Tal vez ahí esté nuestra diferencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más oradores anotados, las autoridades de ASSE tienen veinticinco minutos para responder con relación al tema motivo de la convocatoria.

(Interrupciones)

—Tienen ese tiempo, después veremos. Ellos van a contestar sobre el tema por el que fueron citados. Si da el tiempo y las autoridades quieren contestar sobre las otras preguntas, lo harán. Yo lo volví a hablar con ellos. Se prepararon para hablar sobre el tema motivo de la convocatoria.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- Quiero comentar que han sido muy productivas y muy buenas las preguntas.

Son varias; sólo Cristina cuando comenzamos hizo como cuarenta y cinco preguntas juntas.

Veo una buena oportunidad para que el pedido que ha hecho Martín Lema se lo hagamos llegar a la brevedad posible por escrito la semana que viene, porque son respuestas fáciles de llevar a cabo. Si esa es una modalidad como se presentó, hay muchas cosas, desde cómo fuimos haciendo los procesos hasta por qué decimos que algo es irregular o no, y sé que se puede responder. Capaz que queda mejor plasmado en papel, no hay ningún problema.

Comenzamos a responder muchas de las preguntas de ustedes, y debo decir que hay cosas en las que coincidimos. Quiero comenzar con algo que dijo la señora diputada Cristina Lustemberg al principio. Habló de una política de Estado y muchas veces nosotros nos hemos referido así. Consideramos que la salud también tiene que ser como la educación: debe tener políticas de Estado por el gran impacto que tiene sobre el desarrollo de la población y no debe tener grandes modificaciones por los cambios de gobierno de turno. Eso también es parte de lo que hablábamos hoy y es uno de los puntos importantes en lo que refiere a la profesionalización.

Acerca de cómo nos estamos preparando para esta pandemia, para esta epidemia que estamos viviendo que -como bien se dijo allí, en la Comisión, por parte de varios colegas médicos- no tiene precedente, en primer lugar queremos responder a la señora diputada Etcheverry Lima, que habló de oportunidad y de planificación. Nosotros no hemos planificado nada al azar. Desde que entramos en esta institución hemos hecho una gran planificación con los equipos de gestión que fuimos formando aquí adentro, con

el Comité de Contingencia y en conjunto con el Ministerio de Salud Pública. Por eso fue que pudimos hacer varias cosas como, por ejemplo, desarrollar todo el tema de la atención domiciliaria y formar los *call centers* dentro de ASSE para poder aguantar, en un primer momento, la epidemia a nivel de los domicilios y que no fueran tanto hacia los hospitales. Nos tuvimos que preparar para las técnicas de PCR, para lo cual ASSE prácticamente no tenía nada, y tuvimos que instalar equipos. Comenzamos realizando entre unos 100 y 150 por día, pasamos a 300, luego a 500 y hoy estamos produciendo en el orden de los 2.500. Eso se hace todo con planificación; si uno no planifica, no puede hacer nada de esto.

En un primer impacto, aumentamos las camas de CTI: nos fuimos de 112 prácticamente a 210, como las que tenemos hoy, y eso lo hicimos mediante una planificación y ejecución, teniendo todos los recursos. En estos momentos, estamos preparándonos para tener otro aumento importante de camas para la semana próxima. Cada vez que nosotros nos referimos a que abrimos una cama, es porque lo hacemos con todo el equipamiento que se requiere: los recursos materiales por supuesto, así como también los recursos humanos. No es algo improvisado que uno pueda conseguir ciento cincuenta respiradores de golpe; es porque el Poder Ejecutivo y el ministro de Salud Pública ya lo habían negociado previamente por si se llegaba a esta etapa.

Lo que mañana vamos a poner en funcionamiento es el INOT. Hicimos el proyecto y lo estuvimos evaluando en abril del año pasado; por eso también tenemos todo ahora.

Las planificaciones que hemos hecho no han sido al azar, y le quiero decir a la señora diputada Etcheverry que siempre hemos planificado todo, con mucho tiempo, previendo los peores escenarios.

Voy a responder en parte a lo que decía el señor diputado Gallo Cantera. A nosotros esta epidemia nos tiene muy nerviosos; nos tiene muy nerviosos y preocupados este momento, debido a que como médico que somos, sabemos -y podemos verlo en el mundo- que obviamente un día la capacidad de atención se puede ver limitada.

Nosotros estamos poniendo -disculpen el término- toda la carne sobre el asador. Ahora estamos haciendo este esfuerzo enorme. Desde que ingresamos hasta ahora, vamos a aumentar en más del 260% nuestra capacidad de internación en terapia intensiva porque es, desgraciadamente, donde se requiere, y cada vez que generamos una cama, estamos viendo la posibilidad de poder darle la oportunidad a un uruguayo que la necesite. Es de esa manera que lo estamos haciendo.

Con respecto a lo que se preguntaba acerca de cómo se distribuyen las camas de tercer nivel de terapia intensiva en el territorio nacional, tenemos una preocupación muy grande y por eso se generó un CTI de nuevo en el Hospital de Treinta y Tres. ¿Por qué? Porque la Región Este era una de las zonas más desprovistas de camas de terapia intensiva. Treinta y tres solo tenía seis camas en medios privados, con capacidad de cinco respiradores, y Melo tiene ocho camas; los traslados desde ahí son largos y no tenían mucha capacidad técnica. Por eso fue que instalamos un CTI en la ciudad de Treinta y Tres. Además, instalamos otro CTI en la ciudad de Las Piedras; el primer CTI público que tiene el departamento de Canelones. Claro, es cierto que está más cerca de Montevideo -ese CTI estaba pensado para el Hospital de Canelones-, pero uno tiene que pensar que puede instalar un Centro de Terapia Intensiva en un hospital que puede soportarlo, es decir, el hospital tiene que tener capacidad de diálisis, block quirúrgico, cirujano de guardia, anestesista de guardia. El hospital tiene que tener un respaldo muy grande para poder sustentarlo, por eso fue que lo hicimos así.

Asimismo, aumentamos CTI en los lugares que tenía. En el departamento de Lavalleja, de ocho camas pasamos a catorce; en Maldonado, pasamos de ocho camas a quince y, en esta semana, ese hospital empezó a funcionar con un total de veintiuna camas, con el personal y todo lo que se necesita.

También aumentamos el cupo del Hospital de Tacuarembó: de ocho camas que tenía, pasó a veinte, con todo el personal, y ahora lo estamos aumentando en ocho camas más. En el Hospital de Rivera, de cinco camas pasamos a ocho; en el Hospital de Salto, de seis camas pasamos a doce camas; y también aumentamos el nivel de Montevideo. El Hospital Español, que tenía doce camas al inicio, hoy está contando con treinta y cuatro o treinta y cinco camas; el Hospital Maciel, que tenía diecisiete camas, ahora tiene treinta; el Hospital Pasteur, que estaba entre catorce y quince camas, hoy tiene veintinueve, y todo esto con personal. Hasta tenemos al jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Pasteur, que es el doctor Julio Pontet, presidente de la SUMI, dentro de los equipos de gestión. ¡Imagínense si no tuviéramos el personal para contratar!

Obviamente que el cuello de botella que tenemos ahora es el personal, y estamos en la última etapa. Por eso, ahora confiamos mucho en la población que nos tiene que dar una mano para poder aguantar esto.

Nosotros no somos necios, no decimos que con camas arreglamos todo. Nosotros entendemos bien; pero lo que sucede es que en este momento en el que somos gestores, que estamos en esta situación, lo que podemos hacer es tratar de aumentar al máximo para poder atender al máximo, así como poder poner las ambulancias. Obviamente que todas las ambulancias que pusimos tienen los equipos, y cuando decimos que son especializadas, los tienen; eso tiene que ser así.

En este plan que tenemos, contamos ahora con un mecanismo que llamamos Unidades Respiratorias Agudas. Las Unidades Respiratorias Agudas se manejan con OAF, oxigenoterapia de alto flujo, y prácticamente nos sirve para aguantar a los pacientes en una etapa que se vaya complicando y tal vez no lleguen al CTI. Eso nos va a permitir descongestionar muchos CTI e ir aguantando a muchos pacientes. Estas Unidades Respiratorias Agudas las estamos formando y vamos a tener setenta y una camas distribuidas en el territorio nacional; en todas hay médicos intensivistas para dirigirlas; también va a haber médicos generalistas o de alguna especialidad afín que saben manejarlas -tenemos muchos internistas- y desarrollarlas, debido a que no van a ser pacientes que vayan a ser intubados. Esas unidades están montadas prácticamente como un CTI: es la cama, el respirador que nos permite hacer el OAF, también tienen monitor y el personal médico, de enfermería y también personal de auxiliar de servicio. Para que tengan una idea, hoy para este plan de aumento de camas hicimos 1.817 contratos funcionales entre médicos, licenciados, enfermeros y auxiliares de servicio para poderlos atender.

Hicimos uno muy importante en la ciudad de Rocha, porque tiene zonas muy alejadas. ¿Allí qué hicimos? Pusimos cinco ambulancias especializadas, y les doy un dato: en el mes de enero hicimos ciento diez traslados especializados en la zona, de los cuales ciento nueve los cubrimos con ASSE y lo más importante, que fueron traslados que salieron y los hicieron en tiempo y forma, no esperando horas como los que somos médicos sabemos que eso puede ocurrir.

Así les puedo seguir contando, pero les vamos a pasar un informe detallado de cada uno de los lugares en los cuales estamos aumentando.

Sabiendo la situación de CTI -desgraciadamente no lo podemos hacer rápido-, hicimos una Unidad Respiratoria Aguda en la ciudad de Mercedes, porque Soriano no tiene CTI público. En la planificación tenemos previsto realizar allí este año -como lo informaba- un CTI de seis camas. En esta primera etapa pusimos una Unidad Respiratoria Aguda -URA- que está dirigida por un médico intensivista y tiene médicos internistas en función, que también empezó a funcionar.

En la ciudad de Colonia, la semana que viene va a quedar operativo un CTI. Lo pensamos y lo diagramamos como una Unidad Respiratoria Aguda, pero pudimos lograr un CTI. ¿Por qué? Porque conseguimos doce médicos intensivistas que van a trabajar -o sea que pudimos completar el equipo médico-, conseguimos los licenciados, los enfermeros y hoy solucionamos el tema de la diálisis, que era lo que nos faltaba, para poder aplicarlo en el hospital. O sea que Colonia -ya les paso la noticia- va a tener un CTI, que va a quedar en la zona.

Es una realidad lo que se dijo hoy de que no podemos poner un CTI en cada una de las ciudades del país, porque no tenemos los medios, sobre todo lo que nos limita son los recursos humanos

Vamos a llegar a esta capacidad y esperemos tener los resultados.

Otra cosa que estamos haciendo es trabajando con complementaciones como, por ejemplo, con el Hospital de Clínicas, para poder desarrollar camas. Allí se van a instalar once camas nuevas, de las que ya tienen el convenio, y seguiremos trabajando de esta manera para poder aumentar el número.

También esto se lo vamos a pasar detallado porque consideramos que es importante, pero quiero pedirles que no se tome como que se hizo algo irregular o que se hace a la marchanta, porque en realidad no es así. Cada unidad que nosotros abrimos, se lleva a cabo con todo lo que tiene que contar por el respeto que hay que tener.

Nosotros no estamos acá para hacer política. Yo hago administración de salud, me dedico a esto, y en mi vida me voy a dedicar a esto, porque es lo que me apasiona. No estamos para hacer un juego mediático, y hasta me encantaría hablar menos ahora de lo que hablo en la prensa, pero desgraciadamente a veces hay que hablar en estos momentos porque la gente lo cree. Pero quiero transmitirles que las jornadas laborales de todo este directorio nunca bajan de las quince horas por día. Es feo decirlo así, pero trabajamos todos en equipo y lo hacemos con nuestros médicos que están trabajando en esto. Entendemos cuando a veces algún colectivo critica o dice algo; lo consideramos normal en estos tiempos porque todo el sistema está estresado.

Un tema importante -porque está bueno manejar los números, sobre todo para la señora diputada Etcheverry, que habla mucho de colapso- es el que el señor diputado Gallo explicó muy bien: hoy el sistema está estresado. Voy a dar datos de hoy, datos concretos, porque los tenemos en forma continua. En este momento, las camas de CTI de ASSE -no tengo el aumento de las que vamos a empezar a tener- tienen un 73% o un 74% de ocupación, y venimos prácticamente en estos porcentajes en estos días.

Para poder solucionar el tema de los PCR en ASSE, en este momento -hoy lo tratamos en el directorio y lo aprobamos por unanimidad- vamos a instalar nuevos equipos de PCR en todos los hospitales en los que contamos con CTI y también los vamos a instalar en hospitales grandes en el interior para aumentar el número y hacerlo de forma rápida.

Un dato importante, cuando nosotros mandamos realizar un estudio afuera, nos cuesta entre US\$ 50 y US\$ 70; cuando lo hacemos en ASSE mediante esta modalidad, lo

tenemos en el día -porque se produce en menos de seis horas- y nos cuesta US\$ 27 cada uno; o sea que es un ahorro para que el Ministerio de Economía y Finanzas lo destine al Fondo Solidario Covid 19, algo que también es importante. Pero lo que más nos preocupa es hacer los estudios, en forma rápida, y en los lugares que se necesita. Por eso también hemos acelerado el equipo del Hospital Pereira Rosell y de Paysandú, donde los estudios pueden estar prontos en noventa minutos, y estamos actuando sobre la región.

Quiero referirme a un punto -sobre todo, respondiéndole al señor diputado Gallo- en cuanto a los directores.

El doctor Gallo se salvó de que no le hayamos ofrecido una dirección de hospital, porque lo consideramos un excelente gestor. Fue uno de los mejores presidentes de la Junta Nacional de Salud que tuvo este país. Así lo considero, y si no hubiera estado en la actividad política, tal vez le hubiéramos solicitado que nos ayudara en alguna dirección de hospital.

Nosotros buscamos, obviamente, una afinidad; sería mentira si uno dice que no la busca porque siempre debe existir. Así que esto es algo que consideramos normal, porque hay proyectos y expectativas para el país que tenemos que compartir.

Se habla de nuestros directores. Nadie puede discutir al doctor Gustavo Fernández, quien está en Colonia y tiene antecedentes en administración y en dirección.

Nadie puede discutir al doctor Julio Álvarez, quien está en el Hospital de Flores. Cabe destacar la mejora impresionante que tuvo este Hospital. Allí no se hacían ecocardiogramas y no había cardiólogo -es decir, que no tenía elementos técnicos básicos para lo que es la salud-, pero ha sido impresionante lo que ha logrado el doctor y lo que ha evolucionado.

Nadie puede discutir al doctor Gustavo Varela, con sus antecedentes hasta en el Fondo Nacional de Recursos.

En la administración tenemos al doctor Caballero.

Muchos siguieron en el cargo: la doctora Victoria Lafluf; el doctor Martiarena, en el Hospital Pasteur; el doctor Ciro Ferreira; la dirección del Hospital de Rivera; la dirección del Hospital de Paso de los Toros. Todos han continuado en el mismo lugar porque así lo consideramos. En Mercedes, el director es el doctor Cresci, quien en el gobierno anterior era el subdirector. ¿Por qué esto es así? Porque son médicos que cuadran con el perfil técnico que se precisa.

O sea que no solo primó el punto de vista político; esto tiene que quedar claro. Nosotros siempre estudiamos cada uno de los currículum. Y, como dije, todo esto es fácil de ver y demostrar.

Vamos a tener que reafirmar los llamados. Si de todo esto que pasó uno puede sacar algo bueno es que nos ayude.

Tenemos que ir priorizando las tareas. Hoy, tenemos que dedicarnos a todo lo que tiene que ver con la pandemia.

En cuanto a las actas, que preocupan, vamos a hacer las preguntas correspondientes a la asesoría letrada. De todos modos, cedo el uso de la palabra al doctor Sosa para que explique un poco más este punto.

SEÑOR SOSA (Marcelo).- Buenas tardes a todos; es un gusto estar con ustedes.

Una vez que las actas son confeccionadas por la Secretaría Letrada -que es la que lleva a cabo esa tarea en el Directorio-, son enviadas a cada uno de los directores para su consideración. Como generalmente contienen consideraciones de los distintos directores y como no tenemos versión taquigráfica, las actas se ponen a consideración de cada uno de ellos para corroborar que lo que allí se señala realmente refleja lo que expresaron en la sesión de Directorio correspondiente. Obviamente, eso lleva unos cuantos días de proceso, dado que cada director examina cada acta.

Efectivamente, las últimas que se subieron a la web son del mes de noviembre. Desde el mes de diciembre de 2020 en adelante, las actas tuvieron una demora en el despacho de la directora representante de los usuarios, quien entregó el 24 de febrero de 2021 las que van desde diciembre hasta febrero. Eso generó demora en la firma del resto de los directores.

Actualmente, todas las actas hasta el día 10 de marzo, ya están firmadas por Presidencia y Vicepresidencia, y están a consideración del resto de los directores.

Esa es la situación con respecto a las actas y este es el motivo de la demora en subirlas.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- Hay un diputado al que le quiero responder, aunque el asunto en cuestión no forme parte de la temática por la que fuimos convocados. Voy a contestar por la alta sensibilidad que genera el tema y por la preocupación que imagino la diputada Ibarguren debe tener por ser de Río Negro.

Como sabemos, desgraciadamente, el covid afecta mucho al adulto mayor y produce una alta morbimortalidad.

La realidad es que estamos trabajando fuertemente en Río Negro, en Fray Bentos.

Hoy, cuando hablábamos de salas de hospital que se inauguraron y no tenían gases medicinales, nos referíamos, precisamente, a las de Fray Bentos.

El Hospital de Fray Bentos se maneja con balones de oxígeno porque no estaba preparado. Los balones de oxígeno siempre estuvieron, nunca faltaron; quiero que a usted esto le quede claro. Estos adultos mayores -desgraciadamente, muchos de ellos fallecieron- tenían una indicación marcada. Precisamente, el Ministerio de Salud Pública comenzó una auditoría de la historia clínica. Como decía, tenían un criterio marcado sobre todo en el terreno de los pacientes para ser atendidos en el hogar. La doctora, es decir, la directora técnica, se comprometió en ese sentido y brindó atención médica en forma continua. A tal punto fue así, que la propia doctora también terminó afectándose de covid.

El Ministerio y el prestador privado, están atendiendo -tal como lo dispuso el señor ministro de Salud Pública- a los pacientes en el residencial. Mediante el hospital y el prestador privado se sustenta todo lo que van necesitando.

En el Hospital de Fray Bentos, nosotros estamos colocando los gases medicinales en las salas que los requieren. Estamos llevando el aire comprimido e instalando tanques de oxígeno, es decir, todo lo que precisa un hospital cuando hay alto consumo

En breve -tal vez, la semana que viene o la próxima-, también vamos a instalar seis unidades respiratorias agudas. Para trabajar ya contratamos médicos intensivistas, así como otro tipo de personal y médicos de medicina general -había algún residente en la zona que iba a presentar servicios- para apoyar.

Por otra parte, históricamente ASSE tiene contratadas dos camas de CTI con otro prestador local de Río de Negro: con Camy. Vamos a aumentar esa complementación.

Esto ya está en la parte comercial nuestra. Estamos esperando los respiradores -que llegarán este sábado- para poder instalar en ese prestador privado dos camas más. ASSE va a poner todos los recursos materiales y el prestador, los recursos humanos. Es decir que vamos a duplicar este servicio en la ciudad de Young: pasará de dos camas a cuatro. Debemos tener en cuenta la población de Young que, si no me equivoco, es de doce mil usuarios en total. Por tanto, consideramos que ese aumento va a ser importante.

O sea que estamos trabajando en Río Negro, concretamente, en Fray Bentos. Precisamente, el hospital de esta ciudad es al que nos referíamos hoy cuando decíamos que tenía muchas carencias desde el punto de vista técnico- médico, ya que las habitaciones fueron inauguradas en el año 2019, pero, desgraciadamente, no estaban preparadas para recibir pacientes.

Quizá usted se refiera a la directora de la RAP, la doctora Cuadrado, quien es una referente de ASSE en cuanto al apoyo a los residenciales.

Lamentamos mucho lo sucedido. Hemos estado en la zona y realmente es una situación muy dolorosa.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Por supuesto, es bienvenida toda la información que acaba de brindar el presidente de ASSE. Además, es un insumo muy importante porque cada uno de nuestros colegas en los departamentos va a tener elementos para informar, para monitorear y acompañar; de cada uno de ellos.

Ahora, quisiéramos, como lo ha mencionado en más de una oportunidad el presidente de la Comisión, la respuesta a las preguntas -que fueron en el entorno de dieciséis- respecto a si estos recursos humanos desvinculados están dentro de los que se volvieron a contratar o no, si tienen que ver con todos estos recursos humanos que usted ha mencionado ahora, o son distintos. Es decir: la respuesta a todas esas preguntas, que tres veces nos llamaron la atención respecto a si abríamos el temario. Me refiero, fundamentalmente, a todo lo que refiere a la Comisión de Apoyo, a cuál es la integración, a cómo fue la designación de estas contrataciones, a si estaban enterados los jerarcas o no. Esas son las preguntas que, insisto, tres veces nos pidieron que no nos saliéramos de ellas.

Entonces, eso es lo único que está faltando, digamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra a la delegación de ASSE, le informo que le queda poco tiempo. Les voy a avisar cuando queden cinco minutos.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- Nosotros entendimos que la señora diputada estaba muy preocupada por estos temas. Inclusive, habló de que no teníamos organización, de los temas de la pandemia y de cómo esto repercutía. Es más: por sentido común, en lo que más tiene que trabajar ASSE hoy no son sobre los dichos y hechos que desgraciadamente ocurrieron, sino en el trabajo de la pandemia. Pensamos que usted quería eso. Desde este lado entendimos que su pregunta se refería específicamente a que quería tener esto claro.

Vamos a ir contestando algunas de las preguntas de Lustemberg y, también, algunas otras que se fueron repitiendo.

En los comentarios del medio periodístico se hace referencia a 135 cargos. Nosotros no encontramos 135 cargos. Sí fueron 47 los que se revisaron. Entran dentro del grupo de los 640 de designación directa, que siguen en sus funciones y que están bien. O sea que el número 135 que usaron en ese comentario no es real. Nosotros no tenemos cómo confirmarlo.

Lo que sí queremos decir -ya lo manifestamos en nuestra presentación- es que la contratación irregular se debió a que los contratos de estos choferes están marcados por Directorio. Con esto también estamos respondiendo alguna pregunta, no me acuerdo si de Sodano o de Domenech. Aclaro que después les vamos a pasar la información por escrito así tienen todo, como corresponde.

¿Por qué se dijo que es pauta por directorio? Porque la resolución de cómo ingresan los funcionarios es marcada por directorio. El pedido pasa por la Gerencia de Recursos Humanos y por la Gerencia General. Estos contratos no tuvieron eso; quedaron solo con la parte de SAME 105 y de ahí ya fueron designados por Comisión de Apoyo. Digo esto para que quede claro: ¿por qué es por Directorio? Porque por Directorio está pauta cómo es ese formulario y, en este caso, no siguieron los procesos normales de contratación.

Ahora me voy a referir a preguntas que también hicieron varios legisladores, relativas a que la Comisión de Apoyo tiene un presidente, que siempre está puesto en el presidente del organismo. Lo que yo hice fue delegar. Eso se puede hacer. De hecho, mis antecesores lo hicieron de la misma manera. Esa función fue delegada a la gerenta de Recursos Humanos, cargo que en ese momento era ocupado por la contadora Lourdes Gervasini.

Le cedo a ella el uso de la palabra para que responda por qué fue que no nos enteramos.

SEÑORA GERVASINI (Lourdes).- Voy a explicar el funcionamiento que tiene la Comisión de Apoyo.

Como ya aclaramos tiene dos integrantes del MSP de ASSE. Nos reunimos durante una o dos horas una vez por semana, ámbito en el que planteamos los temas de gestión en el área de las necesidades de ASSE y del MSP. Es la función que tiene la Comisión de Apoyo: apoyar los proyectos de ASSE y del Ministerio de Salud Pública.

El gerente General es el responsable del cumplimiento de los procedimientos y las normativas que se realizan dentro de la Comisión de Apoyo. Eso quiere decir que si existe un procedimiento, como bien dijo el presidente de ASSE, de cómo se tienen que recibir las propuestas de contratación, es responsable de verificar que se cumpla ese procedimiento y obviamente verificar que exista el financiamiento para dichas erogaciones. Ese es el procedimiento que tiene que hacer el gerente como históricamente se hizo. Se puede verificar en las actas de la Comisión de Apoyo: nunca se trataron en las reuniones de la Comisión de Apoyo de este equipo honorario, tanto en representación del MSP como de ASSE, las contrataciones que se hacen, entre doscientas y trescientas en Comisión de Apoyo. En las sesiones se tratan las excepciones, órdenes al gerente de alguna directiva como de los proyectos que tenemos previstos en ASSE.

En ningún momento pasaron estos contratos; obviamente si hubieran pasado los integrantes, tanto yo como presidenta como en su momento las otras representantes de ASSE, hubiéramos detectado que estaba faltando parte del procedimiento.

Además, queremos aclarar que desde la Gerencia de Recursos Humanos y con la directiva del Directorio se pidió modificar este procedimiento histórico que iba directo a Comisión de Apoyo y nunca pasaba por la Gerencia de Recursos Humanos ni por la Gerencia General desconociendo las altas que se estaban dando.

En el marco de la emergencia sanitaria comenzamos a ejercer más control sobre estas contrataciones. Pero el control final, reitero, es responsabilidad del gerente General, que es su función dentro de la Comisión de Apoyo.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- Respecto a una pregunta del señor diputado Felipe Carballo, le voy a ceder el uso de la palabra al doctor Marcelo Sosa.

SEÑOR SOSA (Marcelo).- En cuanto a la pregunta del señor diputado Carballo si en algún momento se pudo percibir si las contrataciones a las que se hace referencia pueden ser ilegales, yo no las consideraría ilegales, sino que no se siguió el procedimiento habitual y por eso se catalogaron como irregulares quedando sin efecto. Lo que no hubo fue acatamiento al procedimiento habitual. Queremos dejarlo muy claro.

Respecto a la pregunta de la Comisión o de los funcionarios que trabajaron en la investigación sumaria, queremos dejar bien claro que fue una investigación que con el presidente Cipriani y quien habla decidimos realizar en forma personal, con allegados a nuestros equipos y con la Secretaría Letrada. Lo que hicimos fue revisar algunas contrataciones de la Comisión de Apoyo y fue cuando se dio esta situación.

No hubo una investigación administrativa la que requiere de otro tipo de formalidades; lo que hicimos y siempre lo dijimos fue una investigación sumaria llevada a cabo por los equipos de Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría Letrada.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- Siguiendo con las respuestas a las preguntas del señor diputado Carballo, la designación del gerente General, doctor Eduardo Henderson, fue por su trayectoria. Es un cirujano grado 4 de la Facultad de Medicina, ha estudiado cursos importantes de gestión de salud, tanto en Uruguay como en Canadá, donde trabajó. Lo conozco del ámbito privado y le tengo mucha confianza; trabajé con él siete años, estuve en una dirección técnica y conozco sus habilidades y la honradez con la que se maneja.

También desempeñó funciones en el Fondo Nacional de Recursos representando a las instituciones. Por eso su designación.

En cuanto al resto de las designaciones, la del Primer Nivel de Atención, correspondió al profesor actual de la Cátedra de Medicina Familiar y Comunitaria grado 5, porque consideramos que sabe del tema, y como adjunta la profesora agregada de la Cátedra de Medicina Familiar y Comunitaria, la doctora Alicia Sosa quien venía cumpliendo tareas en ASSE en los períodos anteriores como directora de la RAP de Canelones, y respecto de quienes leímos sus curriculums para darnos cuenta de sus trayectorias.

El doctor Néstor Graña está a cargo del Programa de Salud Bucal, odontólogo, cirujano bucomaxilofacial también con una muy buena trayectoria. Y no en vano el Programa de Salud de María Auxiliadora Delgado ha tenido el desarrollo que tiene. También les podemos enviar un avance de lo que viene realizando.

Y a nivel de cirugía se designó al doctor Gerardo Eguren, médico otorrino, y con él continúa en el mismo cargo quien en el período anterior estaba ocupando la misma dirección.

Esas son las designaciones directas que hizo el Directorio de ASSE.

Respecto a cómo ingresan los funcionarios a la Comisión de Apoyo, exactamente ingresaron de la misma manera como hace diez años el partido de gobierno que estaba pautó que ingresarán; se hace de la misma forma.

Este es uno de los puntos que tenemos como urgente a tratar y cambiar en la institución. No queremos más que las designaciones se hagan de forma directa a nivel de la Comisión de Apoyo, sino mediante la generación de una lista conformada por llamados.

La otra pregunta ya la contestó la contadora Lourdes Gervasini.

SEÑOR SOSA (Marcelo).- Quiero aclarar algo sobre lo que hablé anteriormente y que está relacionado con lo que dijo el presidente Cipriani que tiene que ver con la Comisión de Apoyo. Todos saben -supongo que los legisladores están en conocimiento- que se rige por el derecho privado, y que por eso durante todos estos años se hicieron contrataciones directas. Nuestra intención, como dijo el presidente, es realizar llamados. Desde hace diez años no se realizan llamados para ingresar a la Comisión de Apoyo.

Y respecto a algo que dijo recién el doctor Cipriani -me siento aludido porque participé-, cuando el señor diputado Gallo habla de que esperaba que el Partido Nacional realizara designaciones por concurso porque había sido una postura en el período anterior -lo que es cierto y comparto y que cuando integré el Directorio también lo reclamaba-, debemos decir que eso no ocurrió porque este Directorio ingresó en plena pandemia. La idea, tanto del presidente Cipriani en aquel entonces como del vocal Enrique Montagno -recuerdo haber tenido más de una charla al respecto-, era mantener los equipos de gestión existentes hasta tanto pasara la pandemia. Estamos hablando de marzo del año pasado y no sabíamos cuánto tiempo iba a durar. Inmediatamente, o al poco tiempo, se sucedieron una serie de renunciaciones en masa lo que justificaba su renuncia por motivos políticos y que nos obligó a designar gente. Y, obviamente, ustedes saben y son conscientes de que en el período anterior el doctor Marcos Carámbula cuando ingresa a su cargo en todo el período -cinco años-, solo pudo hacer once concursos. Imaginarán que en este momento recién estaríamos terminando la posibilidad de designar gente por concurso cuando ya teníamos la renuncia masiva de directores arriba de la mesa.

Respaldo lo dicho por el presidente de ASSE en cuanto a la profesionalización de los equipos de gestión y avanzar en los concursos, pero quiero dejar claro también cómo fueron las cosas y cómo sucedieron.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- Para seguir respondiendo preguntas de la señora diputada Etcheverry Lima, debemos decir que no hubo persecución política así como tampoco purgas políticas. De hecho se puede confirmar; la contadora Lourdes Gervasini viene de períodos anteriores. Muchas direcciones como nombré vienen de períodos anteriores, muchos funcionarios de la gerencia asistencial vienen de períodos anteriores; eso no llegó a realizarse. Es decir que eso queda en esa conversación que se grabó de forma irregular.

En cuanto a un tema delicado, sobre todo por lo que significa, cuando Montagno se refiere a amenaza por lo de la farmacia, esa conversación existió después de que nosotros tuvimos una serie de inconvenientes malintencionados cuando constatamos en lugares como en el Centro de Salud del Cerro -la directora que estaba nos pudo confirmar- que se ponían listas de medicamentos faltantes cuando había. Y él da un ejemplo -en lo personal nunca lo interpreté como una amenaza- diciéndome, "Te das cuenta que son maneras que a vos te pueden tirar abajo una gestión si te hacen este tipo de cosas. Imagínate si esta situación te la repiten en otras farmacias quedamos como que gestionamos mal". Esa fue la terminología: "quedamos como que gestionamos mal". Él nunca amenazó con nada de eso, nunca hubiéramos permitido que alguien nos amenace de esa manera, porque obviamente la conversación hubiera tenido otro

desarrollo. Fue eso y de hecho por un tiempo -en lo personal, no lo quiero decir-, sentimos lo mismo. Nos pasó en otro centro hospitalario, faltaba T- 4 y había.

Es lo que se publicó escrito en el medio periodístico, pero en lo personal esa conversación existió y en este tenor que estoy refiriendo ahora.

Respecto a los insumos necesarios están todos marcados.

La gerenta en Recursos Humanos, doctora Laura Martínez, responderá lo referente a la evolución de los funcionarios en la Comisión de Apoyo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura).- En cuanto a la evolución de la cantidad de funcionarios contratados en ASSE, partimos desde el año 2005. Si bien en esa época era un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud Pública, había 17.500 funcionarios contratados por Rubro 0, y 6.500 contratados por Comisión de Apoyo.

En 2010 los 17.500 del Rubro 0 pasaron a ser 18.800, pero Comisión de Apoyo había trepado a la cifra de 10.000 personas contratadas.

En aquel momento, la ley de presupuesto planteó que se detuvieran los ingresos en la Comisión de Apoyo solamente derivado a lo asistencial y que se empezara a presupuestar al personal contratado en la Comisión de Apoyo ingresándolo en el Rubro 0.

En 2019 nos encontramos con la situación de 26.100 funcionarios en el Rubro 0 y 7.500 por Comisión de Apoyo.

En definitiva, muchos funcionarios de Comisión de Apoyo fueron presupuestados pero igual el nivel se fue manteniendo.

Durante 2020 sin contar por planes covid se mantienen las mismas cifras; la cantidad de funcionarios incluso por Rubro 0 bajó, no mucho, unos 120, más o menos, y por Comisión de Apoyo se mantiene en el mismo entorno de los 7.000.

En definitiva, en 2005, el total de funcionarios era de unos 26.000, sumados Rubro 0 y Comisión de Apoyo, y en 2019, de 34.000.

Esta es la evolución de la cantidad de funcionarios distribuidos en Rubro 0 y Comisión de Apoyo.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- ¿Cómo manejamos el tiempo, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha agotado el tiempo; hace media hora que deberíamos haber culminado por haber sesionado dos horas.

Traten de ajustar el temario, les damos unos minutos más para que culminen, porque nos excedimos con lo que nos comprometidos teniendo en cuenta las recomendaciones del Servicio Médico del Parlamento.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- Con respecto a la pregunta relativa a la desvinculación de la dirección del Centro de Salud de la Costa, tengo que decir que se debió específicamente a un mal relacionamiento en el equipo de dirección, lo cual estaba repercutiendo a nivel del centro asistencial. El ex vocal Montagno, en ese poco tiempo, estaba trabajando, interviniendo. Además, en ese momento se estaba instalando un vacunatorio, que ustedes recordarán que no se pudo instalar en tiempo y forma. O sea que, en realidad, eso fue por una característica funcional, que iba a estar agravada debido a que el propio Enrique Montagno era quien mantenía un rol importante, aunque fue poco tiempo, para que funcionara.

Creo que hemos respondido varias preguntas. Obviamente, alguna ha quedado pendiente.

Considerando lo que ha señalado el diputado Martín Lema, podríamos pedirles la versión taquigráfica de la reunión para poder tener en forma correcta las preguntas que se realizaron a fin de responderlas rápidamente.

Si están de acuerdo, podríamos trabajar de esa manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor presidente de ASSE.

Tenemos anotados algunos diputados para hacer uso de la palabra; los voy a escuchar por la atención que tengo con los compañeros de la Comisión. Agradecemos mucho la presencia del Directorio de ASSE. Pasamos lejos la media hora poscomisión; estamos alrededor de 45 minutos fuera de la hora reglamentaria que habíamos acordado respetar.

Voy a escuchar a los diputados y después daremos por finalizada la sesión del día de hoy.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Pensando, precisamente, en esa idea de que se nos remita información, solicito a ASSE que junto con ese material, si es posible, nos envíe el listado de las resoluciones que contienen los contratos directos en la función pública, designación de directorios, gerencias y direcciones.

A su vez, quiero agregar una pregunta, que tiene que ver con la situación que se ha vivido en el residencial de Fray Bentos, particularmente, en relación a los protocolos y su cumplimiento. Los fallecimientos no fueron todos juntos; supongo que a partir del primer fallecimiento debió existir un protocolo que diera ciertas garantías. Me gustaría saber qué opinión tiene ASSE con relación al tema.

Muchas gracias, presidente y demás integrantes del Directorio de ASSE.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Voy a decir esto con total honestidad. Una cosa que aprendí rápidamente acá es que los legisladores tienen la obligación de preguntar sobre todas las temáticas que son de interés en el marco de la vida de la gente y que el Poder Ejecutivo o las autoridades contestan lo que pueden o hasta donde entienden que tienen que contestar. Digo esto porque me parece muy bien listar la cantidad de departamentos o de localidades en los que se aumentaron o se generaron servicios de CTI, pero la pregunta es si ese aumento viene acompañado realmente, con total certeza, de los recursos humanos que se necesitan, del equipamiento, de los insumos que garanticen una atención a los pacientes covid y no covid, y no es solo un listado de departamentos.

Quisiera saber si esto es así, porque no es lo mismo. Por lo tanto, no terminé de llegar a conformidad con la respuesta, sobre todo porque, además, todas las sociedades, principalmente las específicamente relacionadas a estos servicios, están diciendo que realmente están sobreexigidos y no tienen capacidad para continuar.

Lo otro es que también vamos a evaluar si no solicitamos nuevamente la comparecencia de las autoridades de ASSE para que tengamos claridad en estos temas y para que, eventualmente, se respondan muchas de las preguntas que quedaron formuladas y no se pudieron contestar -seguramente, es difícil tomar nota; si bien pueden ser contestadas por escrito- ; me parece que lo mejor es la posibilidad del intercambio por la importancia del tema. Entonces, seguramente, solicitemos otra convocatoria.

Por supuesto, les agradezco el tiempo que nos han dispensado, pero con honestidad debo decirles que no siento conformidad total con las respuestas.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Al ir culminando y entendiendo los tiempos en que vivimos y la disponibilidad de tiempo que teníamos para esta sesión de la

Comisión -agradezco la invitación a quienes la citaron-, quiero decir que me queda un sabor amargo por no recibir respuestas concretas a las preguntas que yo, en lo particular, y mi bancada hicimos. La respuesta con respecto a la falla que había y demás fue que había sido culpa de la dirección general. No entendemos por qué las personas fueron culpables y dónde está la responsabilidad que en su momento se dijo recaía sobre Montagno, porque la persona que firmaría no sería él y se trata de otra unidad, otro lugar y no el de él.

Realmente, me gustaría que el Directorio de ASSE me hiciera llegar la respuesta o que la enviara a la Comisión, ya que van a recibir la versión taquigráfica. Tiempo hay. Acá no hay ningún incendio para apagar. El incendio que tenemos es el covid, con el que estamos luchando todos los uruguayos, y la responsabilidad que tenemos.

Sin más que agregar, con ese pequeño sabor amargo que me quedó por no tener alguna otra respuesta más concreta, agradezco al Directorio de ASSE.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Voy a ser breve. Comparto lo que decía la diputada Lucía Etcheverry en el sentido de que nos gustaría tener una instancia de mayor profundidad para hablar sobre las respuestas asistenciales.

Está la propuesta del diputado Martín Lema de recibir respuestas por escrito, pero me hubiera gustado hacer a la doctora Laura Martínez la primera de mis preguntas -igual puede enviar la respuesta por escrito-, es decir, cuántos funcionarios se incorporaron en un cargo presupuestal por designación directa en el año 2020. Corrijanme si me equivoco -el doctor Marcelo Sosa conoce mucho estos procedimientos-, pero siempre los 256 se anotaban con un llamado a concurso. Queremos saber cómo se ha procedido en la actual gestión. Seguimos la evolución que la doctora Laura Martínez hace de los últimos recursos humanos, pero hacemos específicamente esa pregunta; aceptamos la respuesta por escrito; solicitamos que den respuesta a algunas de las consultas que hicimos.

Agradecemos esta instancia del día de hoy, en la coyuntura sanitaria tan grave que estamos, porque nosotros entendemos que es así como debemos trabajar: dialogar, tener respuestas, mejorar la gestión. Pero hoy estamos muy preocupados también por la respuesta asistencial que hay en ASSE, que no solamente debe estar vinculada a la apertura de camas de CTI. Nosotros sabemos que la calidad de atención de estos pacientes, que son extremadamente complejos, hasta para los intensivistas, médicos, enfermeras y el resto de infraestructura, implica muchos más recursos que los pacientes críticos de otras enfermedades no covid.

Hoy, el sistema está saturado, quizás no llegando a un sistema colapsado, pero nos importan también los demás niveles de asistencia. Nos interesa mucho ver cómo ASSE está fortaleciendo el primer nivel de atención. En una reunión que la Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria tuvo hace dos días tomamos contacto con las dificultades que están teniendo en el primer nivel de atención, en vehículos, en respuestas, en los hisopados. Creo que hoy hay alrededor de 700 trabajadores de ASSE con covid positivo. Nos gustaría saber cómo está siendo la reposición de esos recursos humanos, porque los pacientes llegan al CTI después de debilidades por las características que tiene esta enfermedad. Por eso ratificamos las medidas que propuso el GACH como política sanitaria en febrero, pero también las respuestas asistenciales de ASSE tienen que estar vinculadas a la situación sanitaria que hoy hay en los tres niveles de atención y no solamente con el aumento de las camas del CTI.

Por eso creo que sería necesario tener otra instancia para hablar de estos aspectos sanitarios y de las respuestas de ASSE, además de que por escrito se complete el

informe, de manera de ver cómo seguimos avanzando y qué propuestas se pueden proponer.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Antes de que termine esta sesión quiero expresar mi profundo agradecimiento y en nombre de los ciudadanos del departamento de Colonia al presidente Cipriani y a los integrantes del Directorio por la instalación del CTI. Ellos saben muy bien lo que esto significa para los ciudadanos del departamento de Colonia.

Cuando se puso la piedra fundamental de este hospital por parte del expresidente Tabaré Vázquez y de la entonces ministra de Salud Pública, María Julia Muñoz, y se mostró la maqueta del centro de salud que incluía un CTI. Cuando se inauguró, no sabemos por qué, esto no figuraba dentro de las prestaciones. Hoy por hoy es una realidad; contamos con seis camas de CTI, además de, lógicamente, la instalación del tomógrafo, y en estos días llegó una ambulancia especializada.

Por tanto, quiero expresarles el profundo agradecimiento por dar respuesta a un largo pedido de los ciudadanos del departamento de Colonia, donde ASSE tiene más de 54.000 usuarios.

Realmente, quiero que reciban este profundo agradecimiento por parte de todos nosotros.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, quiero agradecer a todo el Directorio y, en especial, a su presidente por sus palabras; siento por él la misma estima que expresa con respecto a mi, así que le agradezco profundamente.

Obviamente, como médicos y como legisladores, tenemos esa pasión y esa preocupación. Como bien dijeron mis compañeras, nos gustaría tener una reunión en esta Comisión en la que podamos intercambiar algunas cosas que usted dice, pero que en realidad no son así. Por ejemplo, cuando se habla de test rápidos, tenemos que saber que el test rápido se lo van a dar dentro de tres días. Y en el mismo centro asistencial un médico dice: "Te lo vamos a hacer en diez minutos y en quince vas a tener el resultado", y otro médico dice: "Vení dentro de tres días a hacerte el test rápido". Son esas pequeñas cosas que hacen a lo que nosotros estamos viendo. Pongo ese ejemplo menor, pero que para nosotros es muy importante, porque cuando las personas van a un centro asistencial de ASSE -en este caso, de ASSE, pero también pasa en el sector privado; hoy estamos hablando con el Directorio de ASSE- y ven que no hay respuesta; cuando el resultado les da positivo, llaman a los teléfonos, van a las puertas y no los atienden, recurren a los legisladores. Y los que somos legisladores del interior tenemos que dar alguna respuesta; por eso la desesperación.

De manera que agradecemos la disposición del Directorio. Obviamente, con respecto al tema concreto de Montagno, me quedaron más dudas ahora que las que tenía antes; esa es la realidad. Veremos qué puede aportar el informe escrito. Pero más que todo eso, me gustaría un ida y vuelta con el Directorio de ASSE para conversar infinidad de temas, porque creo que por el camino del diálogo nos vamos a entender.

Un agradecimiento especial a todos ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor presidente de ASSE, estamos muy agradecidos a usted y a todo su equipo por aceptar la invitación y estar presentes. Sé que nos fuimos por las ramas, planteando preguntas fuera de tema, por lo cual usted no pudo ceñirse al asunto que motivó la convocatoria y contestó varias consultas por voluntad propia, si bien no tenía por qué hacerlo; le agradecemos muchísimo por eso.

Haremos llegar la versión taquigráfica al Directorio de ASSE. Ustedes la leerán y contestarán cuando corresponda.

A pesar de lo ceñido del tiempo de que disponíamos, que eran dos horas, nos pasamos una hora, o sea que no fuimos tan tiranos y sesionamos durante tres horas.

Muchas gracias.

SEÑOR CIPRIANI (Leonardo).- Gracias a ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

≠